

INDICE

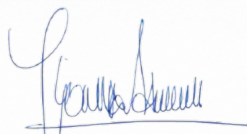
CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias

Estados de Resultados Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019	1
Estados de Utilidad Integral Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019	2
Estados de Situación Financiera Condensados Consolidados (no auditados) al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019	3
Estados de Flujos de Efectivo Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019	4
Estados de Variaciones en el Capital Contable Condensados Consolidados (no auditados) por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019	5
Notas de los Estados Financieros Condensados Consolidados (no auditadas)	6

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Resultados Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

		(No auditados)	
		Por los periodos de seis meses terminados el	
	Notas	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Ingresos	4	\$ 362,353	507,182
Costo de ventas.....	3E	(221,013)	(312,906)
Utilidad bruta		141,340	194,276
Gastos de administración y venta		(63,131)	(80,682)
Gastos de distribución		(40,815)	(53,926)
		(103,946)	(134,608)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto		37,394	59,668
Otros gastos, neto	6	(4,745)	(8,093)
Resultado de operación		32,649	51,575
Gastos financieros	4	(26,474)	(27,007)
Productos financieros y otros resultados, neto.....	4, 7	(344)	(536)
Resultados por fluctuación cambiaria.....		(21,214)	(5,351)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad		(15,383)	18,681
Impuestos a la utilidad.....	18A	(4,493)	(7,538)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA		(19,876)	11,143
Utilidad (pérdida) de la participación no controladora.....		(86)	9
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		\$ (19,790)	11,134
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN BÁSICA	20	\$ (0.04)	0.02
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN DILUIDA	20	\$ (0.04)	0.02

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

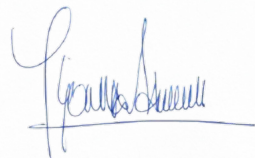

Jesús Vicente González Herrera
Representante Legal


Luis Daniel Ancheta Coppola
Contralor

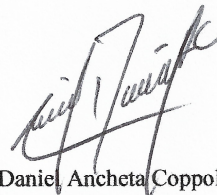
CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Utilidad Integral Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

	Notas	(No auditados)	
		Por los periodos de seis meses terminados el	
		30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA		\$ (19,876)	11,143
Partidas que serán reclasificadas posteriormente a los resultados del periodo al cumplirse con las condiciones específicas:			
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras.....	3D	(52,953)	28,840
Total de otras partidas de la utilidad integral del periodo		(52,953)	28,840
TOTAL DE UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL DEL PERIODO CONSOLIDADA		(72,829)	39,983
Utilidad (pérdida) integral de la participación no controladora		(86)	9
UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL DEL PERIODO DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		\$ (72,743)	39,974

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.



Jesús Vicente González Herrera
Representante Legal

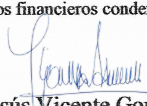


Luis Daniel Ancheta Coppola
Contralor

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Situación Financiera Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

		(No auditados)	
		Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
	Notas		
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 78,360	22,606
Clientes.....	9	61,748	70,650
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	10	19,001	34,350
Otras cuentas por cobrar	11A	7,733	13,828
Anticipos de impuestos.....		30,116	41,938
Inventarios.....	12	74,793	77,973
Otros activos circulantes	13	24,510	22,604
Total del activo circulante.....		296,261	283,949
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Otras inversiones y cuentas por cobrar.....	11B	3,648	4,107
Propiedades, maquinaria y equipo, neto y activos por derecho de uso, neto	14	1,024,614	1,131,440
Crédito mercantil y otros activos intangibles, neto.....	15	1,515,188	1,552,903
Activos por impuestos diferidos		22,270	21,804
Total del activo no circulante.....		2,565,720	2,710,254
TOTAL DEL ACTIVO.....		\$ 2,861,981	2,994,203
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE			
Deuda y otros pasivos financieros a corto plazo.....	16	\$ 46,822	10,227
Proveedores		107,449	146,538
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10	22,667	20,021
Impuestos por pagar		22,089	19,804
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar.....	17	55,796	64,282
Total del pasivo circulante		254,823	260,872
PASIVO A LARGO PLAZO			
Deuda y otros pasivos financieros largo plazo		16,714	19,174
Cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo.....	10	721,369	729,090
Beneficios a los empleados.....		32,347	37,855
Pasivos por impuestos diferidos		300,656	339,048
Otros pasivos	17	64,454	64,358
Total del pasivo a largo plazo		1,135,540	1,189,525
TOTAL DEL PASIVO.....		1,390,363	1,450,397
CAPITAL CONTABLE			
Participación controladora			
Capital social y prima en colocación de acciones	19A	1,472,576	1,472,391
Otras reservas de capital.....	19B	(955,971)	(903,715)
Utilidades retenidas	19C	950,089	969,879
Total de la participación controladora.....		1,466,694	1,538,555
Participación no controladora.....	19E	4,924	5,251
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE.....		1,471,618	1,543,806
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE.....		\$ 2,861,981	2,994,203

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

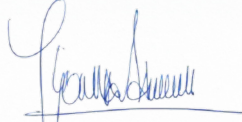

Jesús Vicente González Herrera
Representante Legal

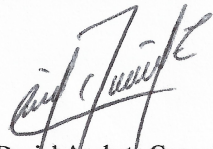

Luis Daniel Ancheta Coppola
Contralor

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados de Flujos de Efectivo Condensados Consolidados
(Miles de dólares americanos)

	Notas	(No auditados)	
		Por los periodos de seis meses terminados el	
		30 de junio de	30 de junio de
		2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Utilidad (pérdida) neta consolidada		\$ (19,876)	11,143
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:			
Depreciación y amortización de activos.....	5	37,660	40,508
Provisiones y otros gastos (ingresos) que no implican flujo.....		(2,532)	1,475
Gastos financieros, otros ingresos financieros y resultados por fluctuación cambiaria.....		48,032	32,894
Impuestos a la utilidad	18	4,493	7,538
Pérdida en venta de activos fijos.....		1,522	139
Pérdida por deterioro de activos.....		—	790
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad.....		(10,942)	2,786
Efectivo neto proveniente de actividades de operación de las operaciones continuas antes de intereses e impuestos a la utilidad.....		58,357	97,273
Gastos financieros pagados en efectivo		(19,763)	(22,388)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo		4,370	(23,530)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación.....		42,964	51,355
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Propiedades, maquinaria y equipo y activos por derecho de uso, neto	14	(3,426)	(13,453)
Ingresos financieros.....	7	385	573
Activos intangibles y otros activos diferidos		(41)	(810)
Activos de largo plazo y otros, neto		459	6,955
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(2,623)	(6,735)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Pagos por préstamos con partes relacionadas		(108,052)	(209,470)
Préstamos con partes relacionadas.....		99,473	158,677
Pagos de deuda, neto		34,135	(5,348)
Pasivos de largo plazo, neto.....		(9,232)	2,363
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		16,324	(53,778)
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes		56,665	(9,158)
Efecto neto de conversión en el efectivo.....		(911)	332
Saldo inicial de efectivo y equivalentes		22,606	37,126
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	8	\$ 78,360	28,300
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:			
Clientes		\$ 11,444	3,178
Otras cuentas por cobrar y otros activos		21,594	7,263
Inventarios		3,171	1,050
Proveedores		(39,089)	(15,826)
Partes relacionadas, neto		2,647	4,693
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar		(10,709)	2,428
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		\$ (10,942)	2,786

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.

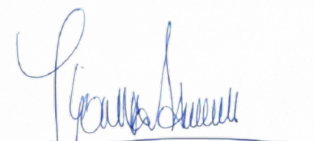

Jesús Vicente González Herrera
Representante Legal

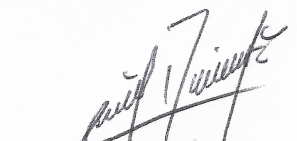

Luis Daniel Ancheta Coppola
Contralor

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Estados Condensados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable
(Miles de dólares americanos)

	Notas	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018		\$ 718,124	751,608	(928,151)	965,412	1,506,993	5,290	1,512,283
Utilidad neta del periodo		—	—	—	11,134	11,134	9	11,143
Otras partidas de la utilidad integral del periodo		—	—	28,840	—	28,840	—	28,840
Total de la utilidad integral del periodo		—	—	28,840	11,134	39,974	9	39,983
Movimientos en la participación no controladora	19E	—	—	—	—	—	(25)	(25)
Pagos basados en acciones	19D	—	824	1,018	—	1,842	—	1,842
Saldos al 30 de junio de 2019		\$ 718,124	752,432	(898,293)	976,546	1,548,809	5,274	1,554,083
Saldos al 31 de diciembre de 2019		\$ 718,124	754,267	(903,715)	969,879	1,538,555	5,251	1,543,806
Pérdida neta del periodo		—	—	—	(19,790)	(19,790)	(86)	(19,876)
Total otras partidas de la utilidad (pérdida) integral del periodo		—	—	(52,953)	—	(52,953)	—	(52,953)
Total de la utilidad integral del periodo		—	—	(52,953)	(19,790)	(72,743)	(86)	(72,829)
Movimientos en la participación no controladora	19E	—	—	—	—	—	(241)	(241)
Pagos basados en acciones	19D	—	185	697	—	882	—	882
Saldos al 30 de junio de 2020		\$ 718,124	754,452	(955,971)	950,089	1,466,694	4,924	1,471,618

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros condensados consolidados.


Jesús Vicente González Herrera
Representante Legal


Luis Daniel Ancheta Coppola
Contralor

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX Latam Holdings, S.A. se constituyó conforme a las leyes de España el día 17 de abril de 2012 como sociedad anónima (S.A.) por un periodo de tiempo indefinido. La entidad es subsidiaria de CEMEX España, S.A. ("CEMEX España"), sociedad también constituida bajo las leyes de España, así como subsidiaria indirecta de CEMEX, S.A.B. de C.V., una sociedad anónima bursátil de capital variable (S.A.B. de C.V.) constituida bajo las leyes de México. El objeto social y actividades principales de CEMEX Latam Holdings, S.A. consisten en la suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, así como la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios (capital contable) principalmente de entidades no residentes en territorio español mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales. Con base en su objeto social, CEMEX Latam Holdings, S.A. es la Tenedora indirecta (matriz) de entidades cuyas actividades principales se encuentran en Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y El Salvador, y que están todas orientadas a la industria de la construcción, a través de la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, otros materiales y servicios relacionados con la industria de la construcción. Las acciones comunes de CEMEX Latam Holdings S.A., están listadas en la Bolsa de Valores de Colombia, S.A. ("BVC") bajo la clave CLH.

El término "la Tenedora" utilizado en estas notas a los estados financieros refiere a CEMEX Latam Holdings, S.A. sin sus subsidiarias consolidadas. Los términos "la Compañía" o "CEMEX Latam" se refieren a CEMEX Latam Holdings, S.A. junto con sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utiliza el término "CEMEX" se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. y/o algunas de sus subsidiarias, que no sean subsidiarias directas o indirectas de la Tenedora. La emisión de estos estados financieros condensados consolidados fue autorizada por la Dirección y han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Tenedora el 20 de julio de 2020 y previo informe favorable de la Comisión de Auditoría.

2) EVENTO RELEVANTE DURANTE EL PERIODO Y A LA FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COVID-19: Pandemia Internacional

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia el brote del Coronavirus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad denominada COVID-19 (la "Pandemia del COVID-19"). Como consecuencia, la mayoría de los Gobiernos en los países donde opera la Compañía adoptaron diversas medidas restrictivas para contener la propagación de dicha pandemia, las cuales, estuvieron en vigencia desde la tercera semana de marzo y, en algunas operaciones, hasta el final del mes de junio de 2020, manteniéndose incluso ciertas restricciones durante el mes de julio. Esta situación ha generado las siguientes implicaciones para la Compañía: (i) restricciones temporales, acceso suspendido, cierre o suspensión de las unidades operativas, oficinas corporativas, escasez de personal, ralentizaciones de producción o paros e interrupciones en los sistemas de entrega; (ii) interrupciones o demoras en las cadenas de suministro, incluida la escasez de materiales, productos y servicios de los que depende la Compañía en sus negocios; (iii) una menor disponibilidad de transporte terrestre y marítimo, incluida la escasez de mano de obra, limitaciones logísticas y mayores controles o cierres de fronteras; (iv) mayor costo de materiales, productos y servicios que utiliza la Compañía; (v) reducción de la confianza de los inversionistas y el gasto de los consumidores; así como (vi) una desaceleración general de la actividad económica, incluida la construcción, y una disminución significativa de la demanda de los productos y servicios de la Compañía y la demanda de la industria en general. Durante este periodo no se observaron restricciones significativas en el acceso al financiamiento en la banca comercial y en los mercados financieros, incluso la Compañía obtuvo liquidez contratando deuda de corto plazo con la banca comercial; no obstante, esta situación podría cambiar eventualmente.

En el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2020, las implicaciones mencionadas anteriormente, afectaron negativamente la situación financiera y los resultados de operación de CEMEX Latam. En dicho periodo, los ingresos consolidados se redujeron 28.6% contra el mismo periodo del año anterior, causado por diversos factores como la reducción en los volúmenes de venta derivada de las medidas de confinamiento y suspensión de operaciones, así como por la devaluación en el periodo del peso colombiano y la intensificación de la dinámica competitiva en algunos países, entre otros. Esta reducción en los ingresos fue parcialmente compensada por una reducción en los costos y gastos de operación los cuales, antes de depreciación y amortización, se redujeron 29.4% durante los seis meses terminados al 30 de junio de 2020 en comparación con el mismo periodo del año anterior, tanto por la reducción de operaciones como por un control estricto de las erogaciones. Durante el mismo periodo de 2020, el Flujo de Operación de la Compañía (resultado de operación antes de otros (gastos) ingresos, neto, más depreciación y amortización) se redujo en 25.0% en comparación con el mismo periodo del año anterior. No obstante que, buscando la reactivación económica, las medidas de confinamiento se han levantado gradualmente en la mayoría de los países donde opera CEMEX Latam, como se menciona posteriormente, los contagios en dichos países han aumentado y existe incertidumbre significativa de que en caso de agravarse la situación en dichos contagios, se podrían volver a implementar o reforzar las medidas de confinamiento en el futuro y con ello las implicaciones y efectos negativos antes mencionados, y con esto profundizar el efecto material adverso en la liquidez, situación financiera y resultados de operación de CEMEX Latam. El grado en que la Pandemia del COVID-19 continúe afectando los resultados y operaciones de la Compañía dependerá de desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no pueden predecirse, incluyendo, entre otros, la duración y propagación del brote, su gravedad, las acciones para contener el virus o tratar su impacto, y qué tan rápido y en qué medida se pueda regresar a las condiciones económicas y operativas previas a la Pandemia del COVID-19, dentro de una nueva normalidad con actividades limitadas, en tanto no se cuente con medicamentos o tratamientos contra el virus accesibles globalmente.

En una publicación del Fondo Monetario Internacional ("FMI") en Junio de 2020, el FMI estima que la región de América Latina y el Caribe se contraerá 9.4% en 2020. Para 2021, se prevé una recuperación del crecimiento cercana al 4%. No obstante que diversos gobiernos y bancos centrales han implementado medidas para aminorar el impacto en las economías y mercados financieros, éstas medidas varían por país y podrían no ser suficientes para detener el efecto adverso material en la economía y finanzas. La Compañía estima que la industria de la construcción en la mayoría de los mercados en que opera y ofrece sus productos y servicios será impactada por algún tiempo a partir del levantamiento de las medidas restrictivas en cada país, antes de posiblemente retornar a los niveles de operación previos a la Pandemia del COVID-19.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

COVID-19: Pandemia Internacional – continúa

Desde el inicio de la Pandemia del COVID-19 y en apego a las disposiciones de las autoridades, la Compañía mantiene estrictos protocolos de higiene en todas sus operaciones y modificó sus procesos de producción, venta y distribución para implementar el distanciamiento físico, y así proteger la salud y seguridad de sus empleados y sus familias, clientes y comunidades, intentando reducir la posibilidad de contagios. Acorde a las medidas de cuarentena implementadas por las autoridades locales, CEMEX Latam suspendió temporalmente la producción, distribución y comercialización de sus productos en algunas de sus operaciones. Específicamente, en Colombia, las operaciones estuvieron suspendidas del 25 de marzo hasta el 13 de abril, comenzaron a reanudarse del 13 al 27 de abril solo para ciertas necesidades aprobadas, y a partir del 27 de abril abarcando el suministro de materiales e insumos para obras de infraestructura, obras públicas y construcción de edificaciones, entre otras; y en Panamá, la suspensión de operaciones estuvo vigente del 25 de marzo al 24 de mayo, reanudándose parcialmente para el suministro a las actividades de construcción de infraestructura pública priorizada y el de materiales a ferreterías, y se esperaba que el 10 de julio las operaciones de la Compañía se reanudara por completo, sin embargo, el gobierno ha extendido la suspensión para las actividades de construcción en general hasta el 27 de julio. La reapertura gradual de las actividades económicas esenciales en la mayoría de los países donde la Compañía opera ha supuesto la implementación y permanencia de estrictas medidas sanitarias, de higiene, de distanciamiento social y de seguridad. A este respecto, por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, desde el inicio de la pandemia, CEMEX Latam ha identificado costos y gastos incrementales asociados con implementar y mantener las medidas antes mencionadas por aproximadamente 1.9 millones de dólares (nota 6).

La Compañía considera que, en la medida que se extienda la duración e impactos negativos de la pandemia y no se alcance una reactivación económica significativa una vez levantadas las restricciones en la movilidad, se podrían producir efectos negativos en el futuro en relación principalmente con: (i) el incremento en pérdidas de crédito esperadas de cuentas por cobrar a clientes (nota 9); (ii) el deterioro de activos de larga vida incluyendo el crédito mercantil (nota 15); (iii) pérdidas cambiarias sobre las obligaciones de las entidades de CEMEX Latam denominadas en moneda extranjera; (iv) nuevas disrupciones en las cadenas de suministro; y (v) falta de liquidez para enfrentar los compromisos operativos y financieros de corto plazo. Los aspectos más relevantes sobre los efectos negativos potenciales mencionados anteriormente a la fecha de aprobación de estos estados financieros condensados consolidados al 30 de junio de 2020 se explican posteriormente en las notas aclaratorias.

CEMEX Latam ha enfrentado el riesgo de liquidez durante la Pandemia del COVID-19, manteniendo suficiente efectivo en la medida de las posibilidades, a través de financiación con la banca comercial. Durante abril y mayo de 2020, CEMEX Colombia S.A. contrató créditos con bancos locales por un monto agregado en pesos equivalente a aproximadamente 32 millones de dólares con vencimiento todos en distintas fechas durante octubre de 2020, al tipo de cambio de 3,758.91 pesos por dólar al 30 de junio de 2020. Por su parte, Cemento Bayano, S.A. contrató dos créditos con bancos en Panamá por un agregado de 8 millones de dólares con vencimientos en julio de 2020 por 5 millones de dólares y en agosto de 2020 por 3 millones de dólares, los cuales podrían ser extendidos. En otras medidas, a partir del 8 de abril y por el resto de 2020: a) se han suspendido todas las inversiones de capital no asociadas con la administración de la pandemia; b) se han racionalizado los gastos de operación de acuerdo con la evolución y demanda del mercado; c) se ha producido, en la medida de lo permitido por las medidas de cuarentena, solo el volumen que demanda el mercado; y d) se han suspendido todas las actividades no enfocadas a la administración de las operaciones básicas. En adición, el Consejo de Administración de la Tenedora aprobó la renuncia voluntaria en un 25% de las dietas de consejero durante los meses de mayo, junio y julio. Asimismo, los miembros del equipo directivo de la Compañía accedieron a reducciones voluntarias definitivas de salario del 25% para el Director General y del 15% para el resto del nivel directivo durante los meses de mayo, junio y julio. En cuanto al resto del personal asalariado, este grupo aceptó el diferimiento voluntario del 10% de su salario durante los mismos meses, importes que se reintegraran en diciembre de 2020. La Compañía ha buscado mitigar el impacto en plazas laborales derivado de suspender o reducir sus actividades operativas ya sea por contracción de la demanda o por requerimiento de los gobiernos como consecuencia de la actual crisis de salud y económica.

3) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros condensados consolidados al 30 de junio de 2020, son las mismas aplicadas en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, considerando lo señalado posteriormente en la nota 3A.

3A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros condensados consolidados y sus notas adjuntas fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS”) vigentes al 30 de junio de 2020, tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB”), así como con la Norma Internacional de Contabilidad 34, *Estados Financieros Intermedios*. Los estados de situación financiera condensados consolidados al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, así como los estados de resultados condensados consolidados, los estados de utilidad integral condensados consolidados, los estados de flujos de efectivo condensados consolidados y los estados de variaciones en el capital contable condensados consolidados por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, así como las notas a los estados financieros, no han sido auditados. Estos estados financieros condensados consolidados bajo IFRS son presentados trimestralmente ante la entidad reguladora bursátil en Colombia debido a que las acciones de la Tenedora cotizan en la BVC.

Moneda de reporte y definición de términos

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el dólar de los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”). Las cifras de los estados financieros y sus notas se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos, excepto cuando se hace referencia expresa a otra moneda o unidad de medida como millones, a la utilidad por acción, a precios por acción y/o a tipos de cambio. Todas las cifras reveladas en estas notas con relación principalmente a procedimientos fiscales y legales (notas 18B y 22) originadas en países cuyas monedas son distintas al dólar, se presentan en dólares equivalentes al 30 de junio de 2020, por lo cual, sin ocurrir un cambio en la moneda origen, dichos montos en dólares fluctuarán a través del tiempo debido a los cambios en los tipos de cambio. Estas conversiones al dólar no deben considerarse como representación de que los montos en dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Las conversiones de conveniencia se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre de cada periodo que se presentan en la tabla de tipos de cambio de la nota 3D.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Moneda de reporte y definición de términos – continúa

Al hacer referencia a “\$” o dólar, se trata de dólares de los Estados Unidos. Al hacer referencia a “€” o euros, se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Unión Europea (“UE”). Al hacer referencia a “¢” o colones, se trata de colones de la República de Costa Rica (“Costa Rica”). Al hacer referencia a “COP\$” o pesos, son pesos de la República de Colombia (“Colombia”). Cuando se hace mención a “CS\$” o córdobas, se trata de córdobas de la República de Nicaragua (“Nicaragua”). Cuando se hace mención a “Q\$” o quetzales, se trata de quetzales de la República de Guatemala (“Guatemala”).

Estados de resultados

En los estados de resultados, CEMEX Latam incluye el renglón titulado “Resultado de operación antes de otros gastos, neto” por considerar que es una cifra relevante para la administración. El renglón de “Otros gastos, neto” se integra por gastos e ingresos que no están directamente relacionados con las actividades principales de la Compañía, o bien, que son de naturaleza inusual y/o no recurrente, como son los resultados en venta de activos, la recuperación de siniestros de parte de compañías de seguros, ciertas indemnizaciones al personal por reorganización, así como en el periodo terminado el 30 de junio de 2020, ciertos gastos incrementales asociados con la Pandemia del COVID-19, entre otros (nota 6). Bajo las IFRS, la inclusión de ciertos subtotales como el “Resultado de operación antes de otros gastos, neto” y la forma de reportar dicho estado de resultados, varía significativamente por industria y compañía, atendiendo a sus necesidades específicas.

Considerando que es un parámetro de su habilidad para fondear internamente inversiones de capital y medir su capacidad para servir o incurrir deuda, para fines de la nota 4B, CEMEX Latam presenta el “Flujo de Operación” (resultado de operación antes de otros gastos, neto, más depreciación y amortización). Este no es un indicador del desempeño financiero de CEMEX Latam, sustituto de flujos de efectivo, medida de liquidez o comparable con otros indicadores similares de otras empresas. Este indicador lo utiliza la administración para la toma de decisiones.

Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo condensados consolidados presentan las entradas y salidas de efectivo, excluyendo los efectos cambiarios no realizados, así como las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

Actividades de financiamiento:

- Por los periodos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, las cuentas por pagar a partes relacionadas a largo plazo aumentan por aproximadamente \$16,299 y \$13,915, respectivamente, en relación con la capitalización de intereses devengados por la deuda con empresas de CEMEX (nota 10).
- Por los periodos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, en relación con los pagos a ejecutivos en acciones de la Tenedora (nota 19D), el incremento neto en otras reservas de capital por \$697 y \$1,018, respectivamente, así como el incremento en la prima en colocación de acciones por \$185 en 2020 y \$824 en 2019, y
- Por los periodos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, los aumentos en otras obligaciones financieras en relación con los arrendamientos negociados durante el periodo por \$326 y \$3,763, respectivamente (nota 16).

Actividades de inversión:

- Por los periodos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, los aumentos en los activos por el derecho de uso en relación con los arrendamientos negociados durante el periodo por \$326 y \$3,763, respectivamente (nota 14B).

Nuevas IFRS adoptadas en los periodos que se reportan

IFRS 16, Arrendamientos (“IFRS 16”)

A partir del 1 de enero de 2019, la IFRS 16 reemplazó la normatividad existente para la contabilidad de arrendamientos incluyendo la IAS 17, Arrendamientos (“IAS 17”) e introdujo un sólo modelo contable para los arrendatarios que requiere el reconocer todos los arrendamientos como activos por el “derecho de uso” del activo subyacente contra un pasivo financiero, determinado por el valor presente de los pagos futuros estimados bajo el contrato, permitiendo excepciones para aquellos contratos con un plazo menor a 12 meses o cuando el activo subyacente sea de poco valor. Bajo este modelo, el arrendatario reconoce en el estado de resultados la depreciación de los activos por derecho de uso, así como el gasto financiero por el pasivo financiero. Después de haber concluido el inventario y la valoración de sus arrendamientos, CEMEX Latam adoptó la IFRS 16 usando el enfoque retrospectivo completo mediante el cual determinó un efecto acumulado inicial al 1 de enero de 2018 representando un incremento en los activos por el derecho de uso por \$15,678, un incremento en los activos por impuestos diferidos por \$2,786, un incremento en otras obligaciones financieras por \$22,921, un incremento en los pasivos diferidos por \$705 y una reducción en el capital contable por \$5,168. La reducción inicial en el capital contable refirió a una diferencia temporal entre el gasto por depreciación de los activos por derecho de uso bajo línea recta contra la amortización del pasivo por método de tasa de interés efectiva desde inicio de los contratos, la cual se reversará durante la vida remanente de los contratos (nota 14B).

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Otras IFRS adoptadas en los periodos que se reportan

En adición, a partir del 1 de enero de 2020, entraron en efectividad modificaciones a diversas IFRS, las cuales no tuvieron ningún impacto material en los estados financieros de la Compañía. Las modificaciones fueron las siguientes:

Normativa	Principal concepto
Modificaciones a la IFRS 3, <i>Combinaciones de negocios</i>	La definición modificada de un negocio requiere que una adquisición incluya una entrada y un proceso sustantivo que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear salidas. La definición del término "salidas" se modifica para centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de menores costos y otros beneficios económicos.
Modificaciones a la IAS 1, <i>Presentación de Estados Financieros</i> y la IAS 8 <i>Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores</i>	Las enmiendas utilizan una definición coherente de materialidad a lo largo de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual para la Información Financiera, aclaran cuándo la información es material e incorporan algunas de las guías en la IAS 1 sobre información inmaterial.
Modificaciones a las IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 – <i>La Reforma de las Tasas de Interés de Referencia</i>	Las enmiendas refieren al reemplazo de las Tasas Interbancarias de Referencia (<i>IBOR</i>) y proporcionan alivio temporal para seguir aplicando contabilidad de cobertura durante el periodo de incertidumbre antes de su reemplazo por una tasa alternativa casi-libre de riesgo.
Modificaciones a la IFRS 16 – <i>Consideraciones en rentas por el Covid-19</i>	La modificación otorga a los arrendatarios una exención para no tratar una concesión a las rentas por COVID-19 como una modificación de arrendamiento. La modificación es efectiva para los periodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020.

3B) BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros condensados consolidados incluyen los de la Tenedora y aquellos de todas las entidades en que esta ejerce control, por medio de la cual, la Tenedora está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su relación con la entidad, y está en posición de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre los mismos. Entre otros factores, el control se puede evidenciar cuando la Tenedora: a) tiene la mayoría de derechos de voto en el consejo de administración u órgano de gobierno corporativo relevante; b) tiene directamente o a través de subsidiarias, más del 50% del capital social de la entidad; c) tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y de operación de una entidad; o d) es el principal receptor de los riesgos y beneficios de una entidad. Los saldos y operaciones entre la Tenedora y sus subsidiarias (partes relacionadas) se eliminaron en la consolidación. Cada miembro del grupo consolidado es una entidad separada legalmente responsable y mantiene la custodia de sus propios recursos financieros.

3C) USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS POR LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con los lineamientos de las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de aprobación de estos estados financieros condensados consolidados, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, la determinación de los valores razonables y los análisis de deterioro de activos de larga vida e inventarios, la valuación de pérdidas de crédito esperadas de cuentas por cobrar, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la evaluación de las contingencias por procedimientos legales y/o fiscales en curso. Se requiere un alto juicio de la administración para evaluar apropiadamente estos conceptos, especialmente en periodos de alta incertidumbre como el causado por la Pandemia del COVID-19.

3D) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Los principales tipos de cambio al dólar, de cierre al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 para las cuentas del estado de situación financiera, y los tipos de cambio promedio aproximados para los estados de resultados por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, son los siguientes:

Monedas	Junio 30 de 2020		Diciembre 31 de 2019	Junio 30 de 2019
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Peso Colombiano.....	3,758.91	3,746.19	3,277.14	3,203.58
Colones Costarricenses.....	583.49	577.49	576.49	600.09
Córdobas Nicaragüenses.....	34.34	34.13	33.83	32.79
Quetzales Guatemaltecos.....	7.70	7.69	7.69	7.71

La pérdida por fluctuación cambiaria de \$21,214 del estado de resultados y la pérdida por conversión de subsidiarias de \$52,953 del estado de utilidad integral en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 refieren principalmente a la devaluación de 15% del peso contra el dólar en dicho periodo y su efecto por fluctuación cambiaria dentro del estado de resultados de las obligaciones de CEMEX Colombia S.A. denominadas en dólares, así como la conversión de sus activos netos dentro del patrimonio para fines del estado de utilidad (pérdida) integral.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

3E) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta incluyendo la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos, los gastos de almacenaje en las plantas productoras y los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de la Compañía en el negocio de concreto. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta, así como los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, los cuales se reconocen en el renglón de gastos de distribución.

3F) NUEVAS IFRS AUN NO ADOPTADAS

Existen ciertas IFRS emitidas no adoptadas a la fecha de aprobación estos estados financieros condensados consolidados, las cuales se resumen a continuación:

Normativa ¹	Principal concepto	Fecha efectiva
Modificaciones a la IAS 37, <i>Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes</i> - Contratos onerosos - Costo de cumplimiento de un contrato.....	La enmienda aclara que el costo de cumplir un contrato comprende los costos que se relacionan directamente con el contrato, es decir, costos incrementales de cumplimiento de ese contrato o una asignación de otros costos directamente relacionados con el contrato.	1 de enero de 2022
Modificaciones a la IAS 16, <i>Propiedades, planta y equipo</i> - Propiedades, planta y equipo: producto antes del uso previsto.....	Aclara el estándar para prohibir que una entidad deduzca del costo de esos activos las cantidades que se reciben por la venta de artículos producidos mientras la entidad prepara el activo para uso previsto.	1 de enero de 2022
Mejoras anuales (ciclo 2018-2020): IFRS 1, <i>Adopción por primera vez de las NIIF</i> - Subsidiaria como adoptante por primera vez....	La enmienda permite a una subsidiaria medir las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados por su matriz, en función de la fecha de transición de la matriz a las IFRSs.	1 de enero de 2022
Mejoras anuales (ciclo 2018-2020): IFRS 9, <i>Instrumentos financieros</i> - Tarifas en la prueba del '10 por ciento' para la baja en cuentas de pasivos financieros.....	La enmienda aclara qué honorarios incluye una entidad cuando aplica la prueba del "10 por ciento" al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.	1 de enero de 2022
Modificaciones a la IFRS 3 - Referencia al marco conceptual	Se actualiza la referencia en la IFRS 3 al marco conceptual para la Información Financiera sin cambiar los requisitos contables para las combinaciones de negocios.	1 de enero de 2022
Modificaciones a la IFRS 10, <i>Estados financieros consolidados</i> y la IAS 28.....	Aclara el reconocimiento de pérdidas y ganancias en los estados financieros de una tenedora por la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Aún por definirse
Modificaciones a la IAS 1, <i>Presentación de estados financieros</i> -	Aclara los requerimientos que hay que aplicar en la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes.	1 de enero de 2023
IFRS 17, <i>Contratos de seguros</i>	La norma reemplaza la IFRS 4, <i>Contratos de seguros</i> y plantea un Modelo General, que se modifica por contratos de seguros con cláusulas de participación directa, descrita como el Enfoque de Honorario Variable. El Modelo General se simplifica si ciertos criterios se cumplen al medir el pasivo por la cobertura remanente.	1 de enero de 2023

¹ La Compañía no espera ningún impacto material resultante de la adopción de estas IFRS.

4) INGRESOS E INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS REPORTABLES Y LINEA DE NEGOCIO

4A) INGRESOS

Los ingresos de CEMEX Latam se originan principalmente por la venta y distribución de cemento, concreto, agregados y otros materiales y servicios para la construcción. CEMEX Latam otorga crédito por plazos que van en promedio desde 15 a 45 días dependiendo del tipo de proyecto y riesgo de cada cliente. Por los periodos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, los ingresos, después de eliminaciones entre partes relacionadas, se desglosan como sigue:

	2020	2019
Por la venta de cemento	\$ 263,768	340,949
Por la venta de concreto.....	66,571	126,626
Por la venta de agregados.....	8,456	14,171
Por la venta de otros productos y eliminaciones ¹	23,558	25,436
	\$ 362,353	507,182

¹ Refiere principalmente a ingresos por otras líneas negocio como productos diversos para la construcción y proyectos de infraestructura y vivienda, neto de la eliminación de ventas entre segmentos.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

4B) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS REPORTABLES Y LINEA DE NEGOCIO

Las políticas contables aplicadas para la elaboración de la información financiera condensada por segmentos reportables son consistentes con las utilizadas en la elaboración de los estados financieros condensados consolidados para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019. El segmento “Resto de CLH” incluye las operaciones combinadas de la Compañía en Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Asimismo, el segmento “Otros” refiere principalmente a la Tenedora, incluyendo sus oficinas corporativas en España y sus oficinas de investigación y desarrollo en Suiza, así como ajustes y eliminaciones resultantes de la consolidación.

La información selecta de los estados de resultados condensados consolidados por segmento geográfico operativo por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 es como sigue:

2020	Ingresos (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes Relacionadas	Ingresos	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Productos financieros y otros resultados, neto
Colombia	\$ 168,640	(24)	168,616	28,242	(11,972)	16,270	(3,166)	(8,951)	(490)
Panamá	41,184	(196)	40,988	6,917	(7,997)	(1,080)	(749)	(4,659)	57
Costa Rica.....	45,672	(5,963)	39,709	14,361	(2,415)	11,946	(383)	(93)	6
Resto de CLH.....	113,614	(574)	113,040	37,448	(3,868)	33,580	(259)	(718)	83
Otros	—	—	—	(11,914)	(11,408)	(23,322)	(188)	(12,053)	—
Total.....	369,110	(6,757)	362,353	75,054	(37,660)	37,394	(4,745)	(26,474)	(344)

2019	Ingresos (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes Relacionadas	Ingresos	Flujo de operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Productos financieros y otros resultados, neto
Colombia	\$ 249,651	—	249,651	39,073	(13,639)	25,434	(1,234)	(11,730)	(773)
Panamá	97,856	—	97,856	24,412	(8,719)	15,693	(6,378)	(3,766)	50
Costa Rica.....	55,208	(8,478)	46,730	18,811	(2,337)	16,474	(662)	(28)	—
Resto de CLH.....	113,174	(229)	112,945	32,581	(3,943)	28,638	60	(1,282)	187
Otros	—	—	—	(14,701)	(11,870)	(26,571)	121	(10,201)	—
Total.....	515,889	(8,707)	507,182	100,176	(40,508)	59,668	(8,093)	(27,007)	(536)

Los ingresos por línea de negocio y segmento reportable por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 son como sigue:

2020	Cemento	Concreto	Agregados	Otros Productos	Otros	Ingresos
Colombia	\$ 106,597	47,740	1,487	12,816	(24)	168,616
Panamá	25,534	7,702	699	7,249	(196)	40,988
Costa Rica.....	32,116	5,097	5,483	2,976	(5,963)	39,709
Resto de CLH.....	99,521	6,032	787	7,274	(574)	113,040
Total.....	263,768	66,571	8,456	30,315	(6,757)	362,353

2019	Cemento	Concreto	Agregados	Otros Productos	Otros	Ingresos
Colombia	\$ 144,375	88,961	3,280	13,035	—	249,651
Panamá	62,427	23,485	1,550	10,394	—	97,856
Costa Rica.....	35,852	7,867	8,347	3,142	(8,478)	46,730
Resto de CLH.....	98,295	6,313	994	7,572	(229)	112,945
Total.....	340,949	126,626	14,171	34,143	(8,707)	507,182

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Información financiera selecta por segmentos reportables y línea de negocio – continúa

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la información selecta del estado de situación financiera por segmento reportable, que incluye en cada segmento el crédito mercantil que le fue asignado al segmento operativo reportable (nota 15), así como las eliminaciones de consolidación, según corresponda, es como sigue:

2020	Total Activos	Total Pasivos	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
Colombia	\$ 1,150,633	576,153	574,480	3,576
Panamá	759,286	208,953	550,333	417
Costa Rica.....	412,666	28,676	383,990	175
Resto de CLH	519,597	75,624	443,973	1,204
Otros y eliminaciones	19,799	500,957	(481,158)	–
Total	\$ 2,861,981	1,390,363	1,471,618	5,372

2019	Total Activos	Total Pasivos	Activos netos por segmento	Inversiones de capital
Colombia	\$ 1,241,523	588,138	653,385	25,936
Panamá	777,141	221,429	555,712	9,538
Costa Rica.....	426,156	29,471	396,685	4,122
Resto de CLH	528,820	73,732	455,088	6,263
Otros y eliminaciones	20,563	537,627	(517,064)	–
Total	\$ 2,994,203	1,450,397	1,543,806	45,859

5) DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN

El gasto por depreciación y amortización por actividad principal durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, se desglosa como sigue:

	2020	2019
Depreciación y amortización de activos dedicados al proceso de producción.....	\$ 25,677	28,485
Depreciación y amortización de activos dedicados a las actividades administrativas y de venta	11,983	12,023
	\$ 37,660	40,508

6) OTROS GASTOS, NETO

El desglose de otros gastos, neto por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Costos y gastos incrementales asociados a la Pandemia del COVID-19 ¹	\$ (1,893)	–
Resultados en valuación y venta de activos, venta de chatarra y otros productos y gastos, neto	(1,887)	(1,807)
Impuestos asumidos, multas y otras sanciones	(768)	(85)
Indemnizaciones al personal por reorganización y otros costos de personal	(197)	(386)
Terminación anticipada de contrato de suministro (nota 21A)	–	(5,025)
Deterioro de activos ²	–	(790)
	\$ (4,745)	(8,093)

¹ Refiere principalmente a gastos asociados con el mantenimiento de las medidas sanitarias, de higiene y de confinamiento que comenzaron en marzo de 2020 requeridas por la Pandemia del COVID-19, así como a ciertos costos incrementales asociados a disrupciones operativas relacionadas a dicha pandemia.

² Durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2019 se reconocieron pérdidas por deterioro en Colombia sobre ciertos equipos mineros.

7) GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS, NETO

7A) GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 por \$26,474 y \$27,007, respectivamente, incluyen \$696 en 2020 y \$823 en 2019, de gastos financieros originados por los pasivos financieros relacionados con los contratos de arrendamiento.

7B) PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS, NETO

Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, el renglón se desglosa como sigue:

	2020	2019
Costo de intereses sobre beneficios a los empleados	\$ (729)	(1,109)
Ingresos financieros, neto	385	573
	\$ (344)	(536)

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

8) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos consolidados de efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

		2020	2019
Caja y bancos.....	\$	19,162	16,943
Inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo.....		59,198	5,663
	\$	<u>78,360</u>	<u>22,606</u>

Al 30 de junio de 2020, el renglón de inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo incluye \$15,690 de activos financieros representados por certificados de devolución de impuestos emitidos por el gobierno de Colombia, la mayoría de los cuales se recibieron durante el mes de junio de 2020 como parte de la devolución de saldos a favor de impuestos a la utilidad solicitados por CEMEX Colombia, y que ayudan a aminorar el riesgo de liquidez durante la Pandemia del COVID-19 (nota 2). Estos certificados son fácilmente convertibles en efectivo y se consideran utilizar y/o disponer en un plazo menor a 90 días.

9) CLIENTES

Por los periodos que se reportan, la Compañía no mantiene programas de ventas de cartera. Los saldos consolidados de clientes al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se desglosan como sigue:

		2020	2019
Cuentas por cobrar a clientes.....	\$	68,546	79,990
Estimación para pérdidas de crédito esperadas.....		(6,798)	(9,340)
	\$	<u>61,748</u>	<u>70,650</u>

Las estimaciones por pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar a clientes se determinan al originar las cuentas por cobrar mediante un modelo de pérdida de crédito esperada ("PCE") y se reconocen durante la vigencia de las mismas.

Bajo este modelo, CEMEX Latam segmenta sus cuentas por cobrar en una matriz por país, tipo de cliente o riesgo de crédito homogéneo y por antigüedad, y determina para cada segmento una tasa promedio de PCE, considerando la experiencia de pérdidas incurridas en los últimos 24 meses y la probabilidad de morosidad futura. Estas tasas de PCE se aplican a los saldos de las cuentas por cobrar de cada segmento. La tasa promedio de PCE se incrementa en cada segmento de antigüedad de saldos hasta llegar a una tasa de 100% en el segmento de 365 días o más de antigüedad. La Compañía reflejará oportunamente los efectos en sus estimaciones de PCE en periodos posteriores asociados a la evolución que se observe en las cadenas de suministro y la incobrabilidad efectiva derivada de la Pandemia del COVID-19.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los saldos de clientes y la estimación de PCE por país son como sigue:

		Al 30 de junio de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
		Clientes	Estimación PCE	Tasa PCE promedio	Clientes	Estimación PCE	Tasa PCE promedio
Colombia.....	\$	26,801	1,797	6.70%	32,257	1,948	6.04%
Panamá.....		19,941	2,388	11.98%	22,489	2,132	9.48%
Costa Rica ¹		8,292	1,619	19.52%	10,788	3,928	36.41%
Resto de CLH.....		13,512	994	7.36%	14,456	1,332	9.21%
	\$	<u>68,546</u>	<u>6,798</u>		<u>79,990</u>	<u>9,340</u>	

¹ Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los saldos de clientes y de la estimación de PCE incluyen aproximadamente \$1.6 millones y \$3.8 millones, respectivamente, de cartera en trámite de recuperación judicial 100% reservada. Durante el primer trimestre de 2020, del saldo de dicha cartera totalmente reservada al 31 de diciembre de 2019 mencionada anteriormente, considerando la situación del cliente y expectativa de cobro, la Compañía canceló en libros un adeudo en trámite legal con valor nominal de aproximadamente \$2.2 millones. No obstante, se sigue el proceso para la recuperación legal.

Al 30 de junio de 2020, en relación con la Pandemia del COVID-19 (nota 2) y el potencial aumento en las pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar a clientes como resultado de los efectos económicos negativos asociados con la pandemia, la Compañía mantiene una comunicación continua con sus clientes como parte de su gestión de cobranza, a fin de anticipar situaciones que pudieran representar la extensión en el plazo de recuperación de la cartera o en algún caso desafortunado el riesgo de no recuperación. A esta misma fecha, la Compañía considera que estos efectos negativos aún no influyen en forma significativa en las estimaciones de pérdidas de crédito esperadas y continuará monitoreando el desarrollo de los eventos relevantes y que pudieran comenzar a tener efectos eventualmente ante una profundización o extensión de la pandemia.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

10) SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

Cuentas por cobrar circulantes	2020	2019
Balboa Investments B.V. ¹	\$ 16,874	17,842
CEMEX España, S.A.	713	915
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V.	653	200
CEMEX, S.A.B. de C.V.	330	457
Trinidad Cement Limited	203	156
CEMEX Research Group A.G.	176	176
CEMEX Dominicana, S.A.	17	127
Torino RE Limited	—	14,165
Materiales Express Colombia S.A.S.	—	206
Lomez International B.V.	—	—
Otros	35	106
Total activos con partes relacionadas	\$ 19,001	34,350
Cuentas por pagar a corto plazo	2020	2019
CEMEX Holdings Inc. y Subsidiarias ²	2,629	9,037
CEMEX Research Group A.G. ³	10,498	535
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. ³	5,619	5,215
CEMEX, S.A.B. de C.V. ³	2,557	3,237
CEMEX Internacional, S.A. de C.V.	912	855
Macoris Investment Ltd y Subsidiarias	148	148
CEMEX España, S.A. ⁴	122	137
Beijing Import & Export Co., Ltd.	57	276
CEMEX Denmark ApS	—	62
Torino RE Limited	—	241
Pro Ambiente, S.A. de C.V.	3	106
Otros	122	172
	\$ 22,667	20,021
Cuentas por pagar a largo plazo	2020	2019
Lomez International B.V. ⁵	\$ 554,937	586,914
CEMEX España, S.A. ⁴	166,432	142,176
	721,369	729,090
Total pasivos con partes relacionadas	\$ 744,036	749,111

¹ El 15 de noviembre de 2019, como se describe en la nota 17B, Cemento Bayano, S.A. (“Cemento Bayano”) y Balboa Investments B.V. (“Balboa”) entraron en un acuerdo de indemnización generándose en dicha fecha una cuenta a cobrar a Balboa por \$17,842 así como ingresos diferidos con partes relacionadas por \$49,686 (nota 17B). Al 30 de junio de 2020, considerando la reducción de ventas en Panamá durante el periodo ocasionada por las medidas de confinamiento y cierre de operaciones asociadas a la Pandemia del COVID-19 (nota 2), y con base en las formulas para la realización de dichos ingresos diferidos contenidas en el acuerdo de indemnización ligadas a los volúmenes de venta dentro del acuerdo de suministro de Clinker con Cemento Interoceánico, S.A. (nota 21B), Cemento Bayano redujo su mejor estimado de los ingresos diferidos y la cuenta por cobrar a Balboa por \$968.

² Los saldos se generan por la importación de clinker y cemento gris.

³ Saldo asociado con regalías sobre acuerdos de asistencia técnica, uso de las licencias y marcas, software y procesos administrativos.

⁴ Préstamo negociado por CEMEX Colombia con CEMEX España desde 2010 y que ha sido renegociado y extendido en diversas ocasiones. El 20 de diciembre de 2019, CEMEX Colombia renegoció este préstamo hasta diciembre de 2024 devengando tasa variable de mercado más 277 puntos básicos que al 30 de junio de 2020 representaba 3.13%.

⁵ El 20 de diciembre de 2019, Cemento Bayano renegoció su línea revolvete con Lomez International B.V. (“Lomez”) con vencimiento en diciembre de 2022 a tasa variable de mercado más 360 puntos básicos que al 30 de junio de 2020 representaba 3.97%. Los saldos al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 incluyen saldos a pagar a Lomez por parte de: a) Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (“CCL”) de \$251,707 en 2020 y \$285,517 en 2019; b) la Tenedora de \$213,697 en 2020 y \$217,269 en 2019; y c) Cemento Bayano de \$89,533 en 2020 y \$84,128 en 2019.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Saldos y transacciones entre partes relacionadas – continúa

Los vencimientos de las cuentas por pagar a largo plazo a partes relacionadas al 30 de junio de 2020, son los siguientes:

Deudor		2022	2023	2024	Total
Cemento Bayano (6M Libor + 360 pbs) ¹	\$	89,533	–	–	89,533
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (5.65% anual).....		–	251,707	–	251,707
CEMEX Latam Holdings, S.A. (5.65% anual).....		–	213,697	–	213,697
CEMEX Colombia S.A. (6M Libor + 277 pbs) ¹		–	–	166,432	166,432
	\$	89,533	465,398	166,432	721,369

¹ La *London Inter-Bank Offered Rate* o LIBOR, es la tasa variable utilizada en los mercados internacionales para deuda denominada en dólares. Al 30 de junio de 2020 las tasa LIBOR de 6 meses fue 0.37%. La contracción “pbs” significa puntos básicos. Cien puntos básicos equivalen a 1%.

Las principales transacciones con partes relacionadas por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, son las siguientes:

Ingresos por indemnización		2020	2019
Balboa Investments B.V. ¹	\$	3,052	–
Compras de materias primas		2020	2019
CEMEX Holdings Inc. y Subsidiarias	\$	5,000	17,518
CEMEX Internacional, S.A. de C.V.		4,244	3,521
Otros		50	6
	\$	9,295	21,045
Gastos de ventas, generales y administrativos		2020	2019
CEMEX Research Group, AG.....		–	4
Regalías y asistencias técnicas		2020	2019
CEMEX Research Group, AG.....	\$	10,642	13,774
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. ²		5,581	9,241
CEMEX, S.A.B. de C.V.		1,895	2,344
	\$	18,118	25,359
Gastos financieros		2020	2019
Lomez International B.V.	\$	17,416	18,579
CEMEX España, S.A.		3,846	5,271
Balboa Investments B.V. ¹		2,019	–
	\$	23,281	23,850

¹ El ingreso por indemnización de Cemento Bayano con Balboa se devenga a partir de la fecha del acuerdo de indemnización y por un plazo de 10 años conforme se cumplen las condiciones dentro del contrato de suministro de clínker con Cemento Interocéánico, S.A. (nota 21B). Por el periodo terminado el 30 de junio de 2020, del saldo de ingresos diferidos con partes relacionadas mencionado anteriormente, se han amortizado al estado de resultados un total de \$1,033 sobre el saldo de dichos ingresos diferidos, mediante el reconocimiento en el estado de resultados de ingresos por \$3,052 y de gastos financieros por \$2,019, considerando la tasa de interés implícita de 8.4% (nota 17B).

² El 1 de agosto de 2019, CEMEX Central, S.A. de C.V. se fusiono en CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V., prevaleciendo ésta última entidad.

En consideración a los servicios y los derechos de uso, explotación y goce de las marcas de CEMEX, nombres y activos de propiedad intelectual, en virtud del acuerdo de uso no exclusivo, explotación y disfrute de licencia de activos, acuerdo de servicios de administración y soporte al negocio y acuerdo de licencia, CEMEX Latam Holdings ha acordado pagar a CEMEX (que incluye tanto a CEMEX, S.A.B de C.V., como a CEMEX Research Group A.G. y a CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V.), de forma consistente con las prácticas de mercado y los principios de partes no relacionadas, una tarifa equivalente al 5% de los ingresos consolidados. La tarifa antes mencionada no puede ser aumentada sin el consentimiento de los consejeros independientes de la Tenedora expresado durante una reunión del consejo de administración.

Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 los consejeros independientes y el consejero delegado de la Tenedora, en su calidad de miembros del Consejo de Administración de la misma, en cumplimiento de sus funciones, han devengado un total, que incluye retribución y gastos de ejercicio o dietas, de aproximadamente \$222 y \$213, respectivamente. Los consejeros independientes no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Compañía no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y, excepto por el seguro de responsabilidad civil contratado por CEMEX, S.A.B. de C.V., no se han contratado seguros para dichos consejeros independientes. Por su parte, los consejeros dominicales de la Tenedora, no reciben remuneración por sus servicios como miembros del Consejo de Administración de la misma. La Tenedora no cuenta con miembros de la alta dirección dentro de sus empleados.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Saldos y transacciones entre partes relacionadas – continúa

En adición, por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, la remuneración agregada devengada por los miembros de la alta dirección de la Compañía, la cual se encuentra reconocida en las subsidiarias, fue de aproximadamente \$2,642 y \$2,510, respectivamente. De estos totales, aproximadamente \$2,306 en 2020 y \$2,328 en 2019, correspondieron a remuneración base más bonos por desempeño, incluyendo pensiones y otros beneficios al retiro, en tanto que, \$336 en 2020 y \$182 en 2019, correspondieron a asignaciones de acciones bajo los programas ejecutivos de compensación en acciones

En sus operaciones de cemento en Panamá, que representaron aproximadamente el 7% y 12% de las ventas consolidadas durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, la Compañía llevó a cabo transacciones de venta de clinker con Cemento Interocéánico, S.A. (“Cemento Interocéánico”), cliente, competidor y productor local de cemento, en el marco de los acuerdos de suministro de clinker vigentes a esas fechas por montos que no se consideran significativos. Hasta el 15 de noviembre de 2019, Balboa mantenía una participación del 25% en el capital de Cemento Interocéánico la cual fue vendida a una subsidiaria de Cementos Progreso, S.A. en dicha fecha (nota 17B).

11) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

11A) OTRAS CUENTAS POR COBRAR CIRCULANTES

Los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar a corto plazo al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

		2020	2019
Derechos en fideicomiso ¹	\$	1,967	4,703
Por ventas de activos y chatarra.....		2,162	4,513
Por otras actividades diversas		2,776	2,674
Préstamos al personal		744	1,038
Provisiones por avance de obra		84	900
	\$	7,733	13,828

¹ Incluye en ambos periodos un saldo correspondiente al interés residual de CEMEX Colombia en un fideicomiso para promoción de proyectos de vivienda, cuyo único activo es una garantía sobre un terreno en el municipio de Zipaquirá en Colombia, y su único pasivo es un crédito bancario en pesos equivalente a \$1,967 al 30 de junio de 2020 y \$4,703 al 31 de diciembre de 2019, obtenido para la compra de dicho terreno y que es garantizado por CEMEX Colombia. En relación con esta estructura, el 25 de julio de 2019, CEMEX Colombia y el otro socio dentro del proyecto acordaron con una firma colombiana de construcción (el “Adquiriente”) el traspaso del inmueble antes mencionado hacia un nuevo fideicomiso constituido por el Adquiriente, mediante la liquidación de la deuda garantizada por CEMEX Colombia. Durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y durante 2019, según los acuerdos del 25 de julio de 2019, desde el inicio, el Adquiriente ha efectuado amortizaciones al crédito bancario por un monto agregado en pesos equivalente a aproximadamente \$2.5 millones y \$1.8 millones, respectivamente, para una amortización total en pesos al 30 de junio de 2020 equivalente a aproximadamente \$4.3 millones. Se tiene establecido que el Adquiriente termine de liquidar la totalidad del crédito en noviembre de 2020.

11B) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR NO CIRCULANTES

Otros activos y cuentas por cobrar a largo plazo al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

		2020	2019
Préstamos y documentos por cobrar ¹	\$	3,344	3,666
Otros activos no circulantes.....		304	441
	\$	3,648	4,107

¹ Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 este renglón incluye principalmente un fondo para pagos de prima de antigüedad de Cemento Bayano por \$2,848 y \$2,885, respectivamente.

12) INVENTARIOS

Los saldos consolidados de inventarios al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se desglosan como sigue:

		2020	2019
Materiales	\$	25,116	22,738
Productos terminados		10,998	11,918
Productos en proceso		14,573	15,308
Materias primas		20,684	23,143
Inventario en tránsito		2,891	4,608
Otros inventarios		531	258
	\$	74,793	77,973

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

13) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

El saldo consolidado de otros activos circulantes al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 se desglosa como sigue:

	2020	2019
Pagos anticipados ¹	\$ 19,277	19,922
Activos mantenidos para la venta ²	4,918	2,438
Efectivo restringido ³	315	244
	\$ 24,510	22,604

¹ Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el renglón de pagos anticipados incluye \$19,277 y \$19,912, respectivamente, asociados con pagos de primas de pólizas de seguros y anticipos a proveedores de inventario.

² Los activos mantenidos para la venta se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de ciertos inmuebles recibidos en la recuperación de cuentas por cobrar comerciales y algunos otros activos fuera de operación que se han reclasificado del renglón de propiedades, maquinaria y equipo al estar dentro de un proceso activo de venta.

³ Refiere a efectivo de CEMEX Colombia temporalmente restringido en relación con procesos legales asociados a disputas comerciales.

14) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO Y ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el saldo consolidado de este rubro se desglosa como sigue:

	2020	2019
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	\$ 1,009,723	1,113,858
Activos por derecho de uso, neto	14,891	17,582
	\$ 1,024,614	1,131,440

14A) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo se integran como sigue:

	2020				
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y equipo	Inversiones en proceso	Total
Costo al final del periodo	207,330	191,319	665,964	221,019	1,285,632
Depreciación acumulada y agotamiento	(40,345)	(49,191)	(186,373)	–	(275,909)
Valor neto en libros al final del periodo	\$ 166,985	142,128	479,591	221,019	1,009,723

	2019				
	Terrenos y reservas minerales	Edificios	Maquinaria y equipo	Inversiones en proceso	Total
Costo al final del periodo	219,301	201,740	703,668	260,510	1,385,219
Depreciación acumulada y agotamiento	(41,498)	(48,416)	(181,447)	–	(271,361)
Valor neto en libros al final del periodo	\$ 177,803	153,324	522,221	260,510	1,113,858

En 2017, CEMEX Colombia concluyó casi en su totalidad la construcción de una planta de cemento en el municipio de Maceo, departamento de Antioquia en Colombia, con una capacidad anual aproximada de 1.3 millones de toneladas. La planta no ha entrado en operaciones comerciales. A la fecha de aprobación de estos estados financieros condensados consolidados, el desarrollo de las obras de la vía de acceso a la planta se encuentra suspendido y el inicio de las operaciones comerciales se encuentra sujeto a la conclusión exitosa de varios procesos en marcha para el uso de los activos de la planta y otros procedimientos legales (nota 22C). Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el valor en libros agregado de la planta, neto de ajustes por deterioro de anticipos reconocidos en 2016 por \$23, ésta última cifra considerando el tipo de cambio de diciembre de 2016 de 3,000.71 pesos por dólar, es por un monto en pesos equivalente a aproximadamente \$243 millones y \$278 millones, respectivamente. El cambio en el saldo de la inversión expresada en dólares al 30 de junio de 2020 con relación al 31 de diciembre de 2019 se debe principalmente a la variación en los tipos de cambio. La porción de activos de molienda de la planta fue reclasificada en 2017 de inversiones en proceso a los rubros específicos de edificios y maquinaria y equipo. Del valor en libros antes mencionado de \$243 millones, una porción equivalente a aproximadamente \$69 millones se encuentra reconocido en los libros la entidad Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. (“Zomam”), subsidiaria de CEMEX Colombia y quién es la titular de la declaratoria de zona franca. De estos \$69 millones, aproximadamente \$43 millones corresponden a equipos que le fueron aportados a Zomam por CEMEX Colombia como contribución de capital y la otra parte por aproximadamente \$26 millones corresponde a inversiones efectuadas directamente por Zomam con financiamiento proveniente principalmente de un crédito otorgado por CCL que asciende a aproximadamente \$42 millones incluyendo intereses capitalizados. El resto del valor en libros de la planta Maceo se encuentra directamente en los libros de CEMEX Colombia. Estas cifras al tipo de cambio del 30 de junio de 2020. Como se menciona en la nota 22C, las acciones de Zomam y los terrenos de la planta se encuentran dentro de un proceso de extinción de dominio por parte de las autoridades colombianas. Como parte de sus procedimientos anuales, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, periodos anuales inmediatos anteriores a los que se reportan, la Compañía analizó por deterioro su inversión en la planta Maceo mediante la determinación, con la asesoría de peritos externos, del valor razonable de los activos menos gastos estimados de venta, el cual excedió en ambos años su valor neto en libros.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

14B) ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 los saldos consolidados de los activos por derecho de uso asociados al reconocimiento de los contratos de arrendamiento refieren a los siguientes conceptos subyacentes en los contratos:

	2020		
	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Total
Activos por derecho de uso al final del periodo.....	21,527	17,089	38,616
Amortización acumulada ¹	(11,917)	(11,808)	(23,725)
Valor neto en libros al final del periodo..... \$	9,610	5,281	14,891

	2019		
	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Total
Activos por derecho de uso al final del periodo.....	21,898	17,803	39,701
Amortización acumulada ¹	(10,716)	(11,403)	(22,119)
Valor neto en libros al final del periodo..... \$	11,182	6,400	17,582

¹ Estos activos se amortizan durante la vigencia de los contratos de arrendamiento relacionados que tienen una duración promedio de 4 años al 30 de junio de 2020.

15) CREDITO MERCANTIL Y ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los saldos consolidados de este rubro se desglosan como sigue:

	2020			2019		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en Libros
Intangibles de vida indefinida						
Crédito mercantil..... \$	1,476,419	—	1,476,419	1,503,970	—	1,503,970
Intangibles de vida definida						
Relaciones con clientes	191,831	(154,075)	37,756	191,851	(144,484)	47,367
Propiedad industrial y marcas	600	(600)	—	600	(600)	—
Proyectos mineros	1,120	(282)	838	1,797	(323)	1,474
Otros activos intangibles	175	—	175	92	—	92
\$	1,670,145	(154,957)	1,515,188	1,698,310	(145,407)	1,552,903

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo del crédito mercantil por segmento reportable es el siguiente:

	2020	2019
Costa Rica..... \$	420,260	425,363
Panamá	344,703	344,703
Colombia	278,038	297,740
Guatemala.....	235,912	235,957
Nicaragua.....	182,418	185,119
El Salvador	15,088	15,088
\$	1,476,419	1,503,970

Ante la presencia de indicios de deterioro o al menos una vez al año, CEMEX Latam analiza el posible deterioro del crédito mercantil mediante la determinación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las que se han asignado dichos saldos del crédito mercantil, representado por los flujos de efectivo futuros descontados relativos a dichas unidades generadoras de efectivo, utilizando tasas de descuento ajustadas por riesgo. La administración requiere aplicar un alto grado de juicio para seleccionar las variables económicas significativas. Las variables utilizadas para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y las prácticas de la industria.

Al 30 de junio de 2020, la Compañía se mantiene monitoreando y analiza de cerca los efectos negativos en sus resultados de operación ocasionados por la Pandemia del COVID-19 (nota 2), resultantes de los periodos de cuarentena y de suspensión y disminución de operaciones de acuerdo a las disposiciones emitidas por cada gobierno. A la fecha de aprobación de estos estados financieros condensados consolidados, la Compañía considera que existe una alta incertidumbre en relación con la duración y consecuencias en los distintos mercados donde la Compañía opera. Por lo tanto, CEMEX Latam considera que, conforme evolucionen los acontecimientos a lo largo del ejercicio 2020 y se tenga mayor visibilidad de la profundidad y duración de los efectos negativos de la Pandemia del COVID-19, podrá determinar si existen indicios de deterioro permanentes y estará en mejores condiciones de evaluar, cuantificar y registrar los eventuales impactos sobre su situación financiera, sus resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, incluyendo alguna pérdida por deterioro del crédito mercantil resultante de que el valor neto en libros de algún segmento operativo exceda su valor en uso.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Activos intangibles – continúa

La Compañía llevó a cabo sus últimas determinaciones del valor en uso de sus segmentos operativos al 31 de diciembre de 2019, ejercicio del cual no resultaron pérdidas por deterioro. En relación con las variables utilizadas en dichas valuaciones, la Compañía llevó a cabo análisis de sensibilidad afectando con cambios independientes cada una de las variables relevantes. Asimismo, la Compañía determinó un escenario independiente en el que los valores en uso fueran súbitamente 20% menores, por efecto de una combinación, razonablemente posibles, de reducción en las expectativas de generación de flujos de efectivo futuros, aumento en las tasas de descuento y/o reducción de las tasas de crecimiento de largo plazo aplicables. Por último, CEMEX Latam también determinó un escenario independiente de valoración considerando el múltiplo de Flujo de Operación de 11.5 veces observado en transacciones de fusiones y adquisiciones recientes en el mercado. Bajo estos análisis de sensibilidad, los segmentos operativos que presentarían riesgo relativo de deterioro y los cargos por deterioro que resultarían son los siguientes:

Segmento operativo (millones)	Impacto de los análisis de sensibilidad ante el cambio mencionado en las variables al 31 de diciembre de 2019				
	Cargos por deterioro reconocidos	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento	Valor en Uso	Múltiplo de Flujo de Operación
		+1 Pt	-1 Pt		11.5 veces
Panamá	\$ -	-	-	-	19.8
Costa Rica.....	-	-	-	27.5	6.9
Nicaragua.....	-	10.4	4.9	34.5	-

Los factores que pudieran provocar los escenarios hipotéticos de los análisis de sensibilidad anteriores son, en relación con las tasas de descuento, un alza independiente de 300 pbs en el costo de fondeo de la industria observado en 2019 de 5.4% o un aumento en la tasa libre de riesgo de cada país de 150 pbs sobre las tasas de 3.8% en Panamá, 7.1% en Costa Rica y 8.0% en Nicaragua. En el caso de las tasas de crecimiento de largo plazo, una reducción de 100 pbs en las proyecciones del Fondo Monetario Internacional ("FMI") al cierre de 2019 de 5.5% de Panamá, 3.5% en Costa Rica y 1.5% en Nicaragua ante el deterioro de las expectativas económicas para dichos países. En el caso de la disminución de 20% en el Flujo de Operación los escenarios se podrían materializar ante una reducción en volumen o en precio, o un aumento en costos de operación, o una combinación de estos factores, ocasionados por el recrudescimiento de los efectos negativos de la Pandemia del COVID-19 en las economías locales.

En relación con los países que presentan riesgo relativo de deterioro mencionados anteriormente, de acuerdo con información reciente emitida por el FMI, la región de Centroamérica donde se encuentran las operaciones de CEMEX Latam en Panamá, Costa Rica y Nicaragua experimentará una profunda recesión en 2020 y una recuperación gradual a partir de 2021. El crecimiento está padeciendo los efectos directos de los confinamientos nacionales y las repercusiones mundiales por vía del comercio, el turismo y las remesas. Los impactos más fuertes de la contracción del comercio se podrían sentir en Panamá, El Salvador y Nicaragua; del colapso del turismo en Costa Rica; y de la disminución de las remesas de igual forma en Nicaragua. Un factor paliativo es que los precios más bajos del petróleo están mejorando los términos de intercambio. A fin de mitigar la Pandemia del COVID-19, los países de Centroamérica incrementaron el gasto sanitario y social para los desempleados y los hogares vulnerables. Donde las condiciones lo permiten, la política monetaria más acomodaticia y las garantías de crédito están facilitando el financiamiento para las empresas, y los aplazamientos del pago de impuestos y las ayudas sectoriales específicas a través del presupuesto están procurando aliviar las restricciones de liquidez en algunos países. No obstante lo anterior, las estimaciones económicas cambian significativamente tanto positiva como negativamente de una semana a otra e incluso en cuestión de días. Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, el Flujo de Operación en Costa Rica y Nicaragua se ha reducido un 24% y ha aumentado un 13%, respectivamente, contra el mismo periodo del año anterior, en el caso de Costa Rica en línea con las proyecciones de la Compañía para el año 2020 previas a la pandemia e incluidas en las proyecciones al final del 2019 y respecto a Nicaragua excediendo favorablemente las proyecciones, en tanto que, en Panamá, el Flujo de Operación se ha reducido aproximadamente un 72% en el mismo periodo, considerando que ésta operación estuvo cerrada desde el 25 de marzo y prácticamente durante la totalidad de los meses de abril, mayo y junio de 2020.

16) DEUDA Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la deuda consolidada de la Compañía por tipo de instrumento financiero es como sigue:

	2020	2019
Deuda bancaria ¹	40,023	-
Pasivos financieros relacionados con contratos de arrendamiento (nota 3A y 14B) ²	21,546	24,698
Garantía sobre fideicomiso para desarrollo de proyectos de vivienda ³	1,967	4,703
Deuda y otros pasivos financieros total	\$ 63,536	29,401
Del cual:		
Porción a corto plazo	\$ 46,822	10,227
Porción a largo plazo	16,714	19,174

¹ Al 30 de junio de 2020, para aminorar los riesgos de liquidez asociados con la Pandemia del COVID-19 (nota 2), Cementos Bayano negoció préstamos de corto plazo con bancos locales por un total de \$8,000 con vencimiento en el tercer trimestre de 2020 a una tasa variable promedio de 5.5% al 30 de junio de 2020, así mismo, CEMEX Colombia negoció diversos préstamos de corto plazo con bancos locales en pesos por un equivalente de \$32,023, todos con vencimiento en el cuarto trimestre de 2020 a una tasa variable promedio de 7.316% al 30 de junio de 2020.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Deuda y otros pasivos financieros – continúa

² Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el pasivo por contratos de arrendamiento de \$21,546 y \$24,698, respectivamente, incluye \$247 en 2020 y \$281 en 2019 relacionados con contratos de arrendamiento con empresas de CEMEX. Al 30 de junio de 2020, la tasa de descuento promedio es de 5.73%.

³ La deuda garantizada por CEMEX Colombia que se describe en la nota 11A, fue renovada durante 2019 con vencimiento en noviembre de 2020 para alinear la amortización del pasivo con los pagos del Adquiriente, quién liquida este crédito y sus intereses. El crédito devenga interés a una tasa DTF más 5.47%.

17) OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

17A) OTRAS CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR CIRCULANTES

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, las otras cuentas consolidadas por pagar circulantes y gastos acumulados son los siguientes:

	2020	2019
Otras provisiones y pasivos ¹	\$ 27,849	31,055
Gastos acumulados por pagar	14,511	18,052
Pasivos por contratos con clientes ²	8,457	11,273
Ingresos diferidos ³	3,876	3,517
Otros	1,103	385
	\$ 55,796	64,282

¹ Incluye, entre otros, provisiones por: a) seguros y servicios por \$20,083 en 2020 y \$17,978 en 2019; b) remuneración al personal por \$4,504 en 2020 y \$5,195 en 2019, así como litigios y otros compromisos por \$3,262 en 2020 y \$3,815 en 2019.

² Incluye anticipos de clientes por \$7,944 en 2020 y \$11,008 en 2019.

³ Refiere a la porción circulante de los ingresos diferidos bajo el acuerdo de indemnización entre Cemento Bayano y Balboa que se describe en las notas 10 y 17B.

Los montos de la tabla anterior surgen en el curso ordinario del negocio, son de naturaleza revolviente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

17B) OTROS PASIVOS NO CIRCULANTES

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, los otros pasivos no circulantes se desglosan como sigue:

	2020	2019
Ingresos diferidos ¹	\$ 51,408	54,107
Provisión por retiro de activos al término de su operación ²	7,015	4,371
Otras provisiones y pasivos	5,054	3,838
Otros impuestos	977	2,042
	\$ 64,454	64,358

¹ El 15 de noviembre de 2019, a través de su subsidiaria Balboa, CEMEX vendió a una subsidiaria de Cementos Progreso, S.A. (el “Comprador”), su participación del 25% en el capital de Cemento Interoceánico por un monto de aproximadamente \$44 millones, así como un importe adicional (“*earn-out*”) por hasta \$20 millones a cobrarse en 2020. Como condición precedente para la adquisición de dicha participación del 25% de Balboa en Cemento Interoceánico, el Comprador requirió a Balboa su intermediación con Cemento Bayano, para que esta última aceptara negociar con Cemento Interoceánico un nuevo acuerdo de suministro de clinker incluyendo ciertas condiciones comerciales así como una reserva garantizada de capacidad instalada de su planta en Panamá por un plazo de 10 años a partir del 15 de noviembre de 2019 (nota 21B). Cemento Bayano aceptó estas condiciones a cambio de una indemnización de parte de Balboa por un importe de hasta aproximadamente \$52 millones en el mencionado plazo de 10 años para compensar la reducción que el nuevo contrato de suministro de clinker le supondría en sus resultados de operación (el “Contrato de Indemnización”). El estado de situación financiera de la Compañía incluye ingresos diferidos dentro de otras cuentas por pagar circulantes y otros pasivos no circulantes de \$3,876 y \$43,810 al 30 de junio de 2020, respectivamente, y de \$3,517 y \$46,169 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente, asociados a la mejor estimación de los montos incluyendo el *earn-out* que se generarán bajo el Contrato de Indemnización, así como una cuenta por cobrar a Balboa por \$16,874 al 30 de junio de 2020 y de \$17,842 al 31 de diciembre de 2019 (nota 10). De esta compensación, el 15 de noviembre de 2019, Balboa anticipó a la Compañía \$32,398. Estos ingresos diferidos se reconocen en el estado de resultados de CEMEX Latam durante los 10 años de vigencia del nuevo contrato de suministro de clinker con Cemento Interoceánico en la medida en que Cemento Bayano cumpla con las condiciones acordadas, considerando un costo financiero implícito de 8.4%, equivalente a la tasa de financiamiento individual que obtendría Cemento Bayano a la fecha de los acuerdos por un monto y plazo similar.

² Las provisiones por retiro de activos incluyen, principalmente, costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian durante su vida útil estimada.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

18) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

18A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO

El reconocimiento de los impuestos a la utilidad a fechas intermedias se basa en el mejor estimado de la tasa de impuesto a la utilidad esperada en todo el año, aplicada a la utilidad antes de impuestos. Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, los gastos por impuestos a la utilidad incluidos en los estados de resultados consolidados condensados se desglosan como sigue:

		2020	2019
Gasto (ingreso) por impuestos a la utilidad causados	\$	12,365	14,251
Gasto (ingreso) por impuestos a la utilidad diferidos		(7,872)	(6,713)
	\$	4,493	7,538
De los cuales:			
Colombia ¹	\$	(3,680)	3,042
Costa Rica.....		2,261	1,319
Panamá		(1,479)	(2,685)
Resto de CLH y otros ²		7,391	5,862
	\$	4,493	7,538

1 Como parte de un paquete de modificaciones tributarias con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, se modificó la tasa del impuesto a la renta al 32% en 2020, 31% en 2021 y 30% de 2022 en adelante. La tasa impuesto a la utilidad en 2019 fue de 33%.

2 Incluye las operaciones de la Compañía en Nicaragua, Guatemala y El Salvador, así como los efectos de impuestos a la utilidad de la Tenedora, otras compañías sub-controladoras y otros ajustes de consolidación.

18B) PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS

CEMEX Latam tiene diversos procedimientos fiscales en curso que no han dado lugar al registro de provisiones ya que la Compañía no considera probable una resolución adversa al considerar los elementos de juicio a su alcance. No obstante, la Compañía no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. La descripción de hechos de los casos en curso más significativos al 30 de junio de 2020, son los siguientes:

Colombia

- El 6 de abril de 2018, CEMEX Colombia recibió un requerimiento especial de la Dirección de Impuestos de Colombia (la “Dirección de Impuestos”) en donde se rechazan ciertas deducciones incluidas en la declaración de impuesto de renta por el año 2012. La Dirección de Impuestos ha determinado un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos equivalentes a aproximadamente \$33 millones de impuesto y \$33 millones de multa. El 28 de diciembre de 2018, CEMEX Colombia recibió la liquidación oficial de revisión en relación con este procedimiento en la cual se ratifican los conceptos y los valores cuestionados. CEMEX Colombia interpuso recurso de reconsideración el día 21 de febrero de 2019, el cual fue rechazado en todas sus partes por la Dirección de Impuestos el 8 de enero de 2020. Ante una resolución final desfavorable, los montos antes señalados incluyen en los impuestos a pagar, el ajuste de reintegrar a la Dirección de Impuestos saldos a favor del ejercicio en cuestión, que se utilizaron para compensar impuestos a pagar de años posteriores. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 30 de junio de 2020, en esta etapa del procedimiento, CEMEX Latam considera que no es probable una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias, no obstante es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, este procedimiento podría tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX Latam. Ver nota 24 Hechos Posteriores para información adicional con relación a este procedimiento.
- En septiembre de 2012, la Dirección de Impuestos emplazó a CEMEX Colombia a corregir su declaración del impuesto sobre la renta para el año 2011 en relación con diversas deducciones incluyendo la amortización del crédito mercantil. CEMEX Colombia rechazó los argumentos del emplazamiento y solicitó que se archivase el expediente. La declaración estuvo bajo auditoría de la Dirección de Impuestos desde agosto de 2013 hasta septiembre de 2018, cuando CEMEX Colombia fue notificada de un requerimiento especial en donde se rechazan ciertas deducciones incluidas en dicha declaración del año 2011, y se determinó un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos equivalentes a aproximadamente \$23 millones de impuesto y \$23 millones de multa. CEMEX Colombia respondió el requerimiento el 30 de noviembre de 2018 y la Dirección de Impuestos notificó liquidación oficial de revisión el día 15 de mayo de 2019, manteniendo las pretensiones del requerimiento especial, por lo que CEMEX Colombia interpuso el recurso de reconsideración el 11 de julio de 2019. Ante una resolución final desfavorable, los montos antes señalados incluyen en los impuestos a pagar, el ajuste de reintegrar a la Dirección de Impuestos saldos a favor del ejercicio en cuestión, que se utilizaron para compensar impuestos a pagar de años posteriores. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 30 de junio de 2020, en esta etapa del procedimiento, CEMEX Latam considera que no es probable una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias, no obstante es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, este procedimiento podría tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX Latam. Ver nota 24 Hechos Posteriores para información adicional con relación a este procedimiento.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Procedimientos fiscales significativos – continúa

- En abril de 2011, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia de un procedimiento especial rechazando ciertas deducciones incluidas en la declaración del 2009 argumentando que no están vinculadas a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, y determinó un incremento en los impuestos a pagar e impuso una multa por montos en pesos equivalente a \$24 millones de impuesto y \$24 millones de multa, considerando cambios en la ley que redujeron la sanción original. Después de diversas apelaciones de CEMEX Colombia al procedimiento de la Dirección de Impuestos en los tribunales respectivos en las que se obtuvieron en cada caso resoluciones negativas a través de los años, en julio de 2014, CEMEX Colombia apeló este fallo ante el Consejo de Estado de Colombia. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 30 de junio de 2020, en esta etapa del procedimiento, CEMEX Latam considera que no es probable una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias, no obstante, es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, este procedimiento podría tener un impacto material negativo en los resultados de operación, liquidez o posición financiera de CEMEX Latam.
- El municipio de San Luis Tolima (el “Municipio”) ha emitido requerimientos a CEMEX Colombia en relación con el pago del impuesto de industria y comercio en dicho municipio por los años fiscales de 1999 a 2013 y 2016. El Municipio argumenta que el impuesto se genera por la actividad industrial de CEMEX Colombia en dicha jurisdicción, en tanto que, CEMEX Colombia considera que su actividad en esa localidad es estrictamente minera y por ello paga regalías al Municipio por la extracción del mineral, con base en la legislación aplicable que prohíbe a los municipios recaudar el impuesto de industria y comercio, cuando el importe a pagar por regalías sea igual o mayor al monto de dicho impuesto, y ha presentado recursos legales apelando estos requerimientos. Los procesos de los años de 1999 al 2012 han finalizado sin desembolsos para CEMEX Colombia. En relación al año 2013, existe un proceso en trámite de parte del Municipio, el cual ha sido impugnado por CEMEX Colombia ante el Tribunal Administrativo del Tolima, por montos en pesos equivalentes a aproximadamente \$4 millones de impuesto y \$7 millones de multa. Con respecto al año 2016, el 14 de enero de 2020, el Municipio notificó a CEMEX Colombia la resolución a un recurso de reconsideración presentado por CEMEX Colombia en la cual se confirman los montos de la liquidación oficial por montos en pesos equivalentes a aproximadamente \$5 millones de impuesto y \$8 millones de multa. CEMEX Colombia apeló la resolución ante el Tribunal Administrativo del Tolima el 16 de enero de 2020 dentro de la oportunidad legal. CEMEX Colombia defiende activamente su posición en estos procedimientos. Si estos procedimientos en última instancia se resolvieran de manera adversa, CEMEX Colombia deberá pagar los montos determinados en la liquidación oficial más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago. Al 30 de junio de 2020, en esta etapa de los procedimientos, CEMEX Latam considera que no es probable obtener resoluciones adversas en los mismos al final de todas las instancias.

Costa Rica

- En agosto de 2013, la Dirección General de Tributación de Costa Rica (la “Dirección General de Tributación”) emitió a CEMEX (Costa Rica), S.A. (“CEMEX Costa Rica”) una propuesta provisional de regularización del impuesto sobre la renta en relación al año fiscal 2008. Después de diversas resoluciones y apelaciones a las mismas, recursos de inconstitucionalidad, cancelación y reposición de los procesos a través de los años, en julio de 2017, la Dirección General de Tributación notificó un incremento en el impuesto a pagar más intereses e impuso una multa por montos en colones equivalentes a aproximadamente \$6 millones de impuesto e intereses y \$0.8 millones de multa. En abril de 2018, el Tribunal Fiscal Administrativo resolvió de manera adversa la apelación realizada por CEMEX Costa Rica en todos sus aspectos. En septiembre de 2018, la Dirección General de Tributación notificó requerimiento de pago por montos en colones equivalentes a aproximadamente \$3 millones de impuesto dejando en responsabilidad de CEMEX Costa Rica la liquidación de los intereses. En noviembre de 2018, CEMEX Costa Rica procedió al pago del principal más intereses por el monto antes señalado de aproximadamente \$6 millones. CEMEX Costa Rica aún no ha recibido requerimiento de pago en relación con la multa. En diciembre de 2018, CEMEX Costa Rica presentó demanda en contra del Estado Costarricense ante el Tribunal Contencioso Administrativo (el “Tribunal”). El 15 de marzo de 2019, el Tribunal notificó a CEMEX Costa Rica que la Procuraduría General de la República (la “Procuraduría”) no estaba de acuerdo con sus argumentos de defensa. La audiencia tuvo lugar el 12 de noviembre de 2019 y posteriormente el trámite fue remitido para dictado de sentencia. Al 30 de junio de 2020, en esta etapa, CEMEX Latam estima que no es probable que al finalizar todas las instancias de defensa disponibles se tenga una resolución desfavorable en relación a este requerimiento, no obstante es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, este procedimiento no tendría un impacto material negativo en los resultados de operación, liquidez o posición financiera de CEMEX Latam.

Nicaragua

El 26 de julio de 2019, la Autoridad Fiscal Nicaragüense (la “Autoridad Fiscal”) notificó a CEMEX Nicaragua S.A. el Acta de Cargos sobre la revisión del impuesto sobre la renta del año gravable 2015, en la cual principalmente se rechaza el pago por regalías y servicios administrativos, y determinó un ajuste al impuesto a pagar y una multa por montos en córdobas equivalentes a aproximadamente \$3.5 millones de impuesto más \$0.9 millones de multa. El 16 de agosto de 2019, CEMEX Nicaragua S.A. presentó su respuesta al Acta de Cargos incluyendo sus pruebas de descargo. Después de diversas resoluciones de la Autoridad Fiscal confirmando sus argumentos, y los respectivos recursos de defensa interpuestos por CEMEX Nicaragua en cada caso. El 30 de enero de 2020, la Autoridad Fiscal Nicaragüense resolvió el último recurso de revisión presentado por CEMEX Nicaragua, ratificando sus pretensiones y desconociendo sus argumentos y pruebas aportadas. CEMEX Nicaragua apeló dicha resolución ante el titular de la Administración Tributaria. Si el procedimiento en última instancia se resolviera de manera adversa, CEMEX Nicaragua S.A. deberá pagar los montos determinados en el Acta de Cargos más los intereses causados sobre el valor del impuesto hasta la fecha del pago y un ajuste de paridad cambiaria con relación al dólar. Al 30 de junio de 2020, en esta etapa del procedimiento, CEMEX Latam considera que no es probable una resolución adversa en este procedimiento al final de todas las instancias, no obstante, es difícil medir con certeza la probabilidad de un resultado adverso; pero de ser así, este procedimiento no tendría un impacto material negativo en los resultados de operación, liquidez o posición financiera de CEMEX Latam.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

19) CAPITAL CONTABLE

19A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el reglón de capital social y prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

	2020			2019		
	Autorizado	Acciones en tesorería	Total	Autorizado	Acciones en tesorería	Total
Capital social.....	\$ 718,124	—	718,124	718,124	—	718,124
Prima en colocación de acciones	894,701	(140,249)	754,452	894,701	(140,434)	754,267
	<u>\$ 1,612,825</u>	<u>(140,249)</u>	<u>1,472,576</u>	<u>1,612,825</u>	<u>(140,434)</u>	<u>1,472,391</u>

Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, la Tenedora realizó entregas físicas de sus propias acciones a los ejecutivos sujetos a los beneficios del plan de incentivos a largo plazo, lo cual incrementó la prima en colocación de acciones por importe de \$185 y \$824, respectivamente, como resultado de la disminución de las acciones en tesorería, las cuales se entregaron a dichos ejecutivos.

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, las acciones suscritas y pagadas de la Tenedora por propietario se distribuían como sigue:

Número de Acciones	2020	2019
Propiedad de CEMEX España.....	407,890,342	407,890,342
Propiedad de inversionistas terceros.....	149,610,106	149,582,742
Total de acciones suscritas y pagadas.....	<u>557,500,448</u>	<u>557,473,084</u>

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre 2019, el capital social de la Tenedora está representado por 578,278,342 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 euro cada una. Las acciones suscritas y pagadas de CEMEX Latam Holdings presentadas en la tabla anterior excluyen 20,777,894 acciones en 2020 y 20,805,258 acciones en 2019 mantenidas en la tesorería de la Tenedora (acciones propias).

Al 30 de junio de 2020 CEMEX España es propietaria de aproximadamente el 73.16% de las acciones ordinarias en circulación de la Tenedora, excluidas las acciones mantenidas en tesorería de la Tenedora.

19B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, otras reservas de capital se desglosan como sigue:

	2020	2019
Reorganización de las entidades bajo control común y otros movimientos ¹	\$ (300,422)	(300,422)
Efectos de conversión de subsidiarias extranjeras ²	(669,966)	(617,525)
Pagos basados en acciones ³	14,417	14,232
	<u>\$ (955,971)</u>	<u>(903,715)</u>

¹ Efectos resultantes principalmente de la diferencia entre el monto de la contraprestación determinada en la reorganización de entidades, efectuada con efectividad al 1 de julio de 2012, mediante la cual la Tenedora adquirió a sus subsidiarias consolidadas y el valor de los activos netos incorporados de dichas subsidiarias, neto de otros ajustes de compra.

² Representa el saldo de los efectos acumulados por conversión de subsidiarias extranjeras generados hasta el cierre de los periodos que se reportan. Los efectos generados durante los periodos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 se incluyen en los estados de utilidad integral.

³ Se incluyen los efectos asociados con los programas de compensación a los ejecutivos basados en acciones (nota 19D) cuyos costos se reconocen en los resultados de cada subsidiaria durante el periodo de adjudicación contra otras reservas de capital. Al momento de la entrega física de las acciones de la Tenedora, los montos relacionados acumulados en otras reservas de capital se reclasifican a la prima en colocación de acciones.

19C) UTILIDADES RETENIDAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital en España, la Tenedora debe destinar un 10% de su beneficio del ejercicio, determinado en forma individual, para constituir una reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, un monto equivalente al 20% del capital social. Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 la reserva legal asciende a \$22,339.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

19D) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES

Con base en la IFRS 2, *Pagos basados en acciones*, los instrumentos basados en acciones otorgados a ejecutivos de CEMEX Latam califican como instrumentos de capital, considerando que los servicios recibidos de los empleados se liquidan entregando acciones. El costo de dichos instrumentos de capital representa su valor razonable estimado a la fecha del otorgamiento de cada plan y es reconocido en el estado de resultados durante los periodos en los cuales los ejecutivos prestan los servicios y devengan los derechos de ejercicio.

La Tenedora cuenta con un programa de incentivos a largo plazo en acciones para ciertos ejecutivos de CEMEX Latam autorizado desde el 2013, consistente en un plan anual de retribución mediante la entrega de acciones de la Tenedora. El costo asociado a este plan de incentivos a largo plazo se reconoce en los resultados de operación de las sociedades de CEMEX Latam para las que prestan sus servicios los ejecutivos sujetos a los beneficios de dicho plan. Las acciones subyacentes en el citado plan de incentivos a largo plazo, las cuales se encuentran en la tesorería de la Tenedora, se entregan totalmente liberadas durante un período de 4 años bajo cada uno de los programas anuales.

Los ejecutivos elegibles a los beneficios del programa de incentivos a largo plazo en acciones que se integran a las operaciones de CEMEX Latam provenientes de CEMEX, dejan de recibir acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. y comienzan a recibir acciones de la Tenedora en la siguiente fecha de asignación posterior a su ingreso.

El gasto por compensación relacionado con los planes de incentivos de largo plazo con acciones descritos anteriormente por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 ascendió a \$697 y \$1,018, respectivamente, el cual se reconoce en los resultados de operación de cada subsidiaria contra otras reservas de capital.

19E) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA

La participación no controladora representa la participación de los accionistas terceros en el capital contable de las entidades consolidadas. Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre 2019, la participación no controladora en el capital ascendía a aproximadamente \$4,924 y \$5,251, respectivamente.

20) UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN

La utilidad (pérdida) básica por acción se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo (el denominador). La utilidad (pérdida) por acción diluida refleja en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que los instrumentos convertibles son convertidos, que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o un incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Las cifras consideradas para los cálculos de la Utilidad (pérdida) por Acción ("UPA") por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de en 2020 y 2019, son las siguientes:

Denominador (miles de acciones)	2020	2019
Promedio ponderado de acciones en circulación – UPA básica.....	\$ 557,479	557,106
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones.....	1,960	1,162
Promedio ponderado de acciones en circulación – UPA diluida	\$ 559,439	558,268
Numerador		
Utilidad (pérdida) neta consolidada	\$ (19,876)	11,143
Menos: utilidad (pérdida) neta de participación no controladora.....	86	(9)
Utilidad (pérdida) neta participación controladora	\$ (19,790)	11,134
Utilidad (pérdida) básica por acción de la participación controladora (\$ por acción).....	(0.04)	0.02
Utilidad (pérdida) diluida por acción de la participación controladora (\$ por acción).....	(0.04)	0.02

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

21) COMPROMISOS

21A) OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 30 de junio de en 2020, la Compañía tenía las siguientes obligaciones contractuales:

(Miles de dólares) Obligaciones	2020				
	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años	Total
Deuda bancaria (nota 16)..... \$	40,023	—	—	—	40,023
Deuda a largo plazo con partes relacionadas ¹	22,667	89,533	631,836	—	744,036
Intereses por pagar sobre la deuda ²	35,902	66,900	7,710	—	110,512
Arrendamientos ³	6,455	9,969	6,807	2,402	25,633
Planes de pensiones y otros beneficios ⁴	3,381	6,724	6,579	15,127	31,811
Compra de materias primas, combustibles y energía.....	35,714	55,040	17,576	43,000	151,330
Inversiones en propiedad planta y equipo.....	5,312	—	—	—	5,312
Total de obligaciones contractuales..... \$	149,454	228,166	670,508	60,529	1,108,657

¹ Este renglón refiere íntegramente a los pasivos con partes relacionadas descritos en la nota 10.

² Incluye los intereses a pagar sobre deuda con terceros y parte relacionadas, incluyendo los intereses asociados con los pasivos reconocidos por contratos de arrendamiento, utilizando las tasas vigentes en los contratos al 30 de junio de 2020.

³ Los pagos por arrendamientos se presentan sobre la base de flujos nominales. Este renglón incluye el contrato de arrendamiento con vencimiento en enero de 2026 con el Gobierno de la República de Nicaragua por los activos operativos y administrativos, derechos de marca, derechos de explotación de cantera y otros activos de la Compañía Nacional Productora de Cemento, S.A., así como arrendamientos negociados por la Tenedora con CEMEX España y con CEMEX Research Group A.G. por sus oficinas corporativas en España y de investigación y desarrollo en Suiza.

⁴ Representa el estimado de los pagos anuales por estos beneficios en los próximos 10 años.

Al 30 de junio de 2020, el resumen de ciertos contratos significativos relacionados con los compromisos de compra de materias primas, insumos y otros presentados en la tabla anterior, los cuales se negocian comúnmente en la moneda local de cada subsidiaria y cuyos valores anuales finales, dependen del consumo real a los precios unitarios acordados en los contratos, es como sigue:

(Millones de dólares)					
Contraparte	País	Concepto	Fecha de inicio	Plazo	Monto aproximado anual
General de Maquinaria y Excavación Colombia S.A.S.	Colombia	Explotación cantera	Julio 2018	4 años	\$ 2
Turgas S.A. E.S.P.	Colombia	Gas natural	Octubre 2017	4 años	10
Exxonmobil Colombia S.A.	Colombia	Combustibles	Junio 2017	4 años	8
Excavaciones y Proyectos de Colombia S.A.S.	Colombia	Materias primas	Mayo 2017	6 años	6
IBM	Varias subsidiarias	Servicios administrativos	Julio 2012	10 años	4
AES Panamá, S.R.L.	Panamá	Energía	Enero 2020	10 años	9
Wärtsilä Colombia S.A.....	Colombia	Energía	Diciembre 2019	4 años	7
South32 Energy S.A.S. ESP	Colombia	Energía	Marzo 2020	2 años	16

En adición, el 15 de noviembre de 2019, como parte de los acuerdos celebrados simultáneamente en la transacción donde Balboa vendió el 25% de Cemento Interocéánico (nota 17B), CEMEX Guatemala, S.A. ("CEMEX Guatemala") entró en un contrato de suministro de clinker en calidad de comprador con Cementos Progreso, S.A., para adquirir por un plazo de diez años, un volumen estimado de 400 mil toneladas métricas anuales de clinker. El monto anual del contrato variará dependiendo del consumo anual de clinker por parte de CEMEX Guatemala.

El 22 de julio de 2019, en relación a un contrato de servicio de procesamiento de agregados para la construcción de largo plazo, con el fin de resolver una disputa comercial, Cemento Bayano y un proveedor llegaron a un acuerdo y firmaron un convenio de terminación y finiquito. Como compensación por esta terminación y finiquito, Cemento Bayano reconoció una pérdida por un monto de aproximadamente \$5 millones con cargo al estado de resultados, de los cuales, aproximadamente \$4.3 millones corresponden al pago al proveedor y el complemento a otros gastos de terminación. Este efecto fue provisionado por la Compañía en el estado de resultados por los seis meses terminados el 30 de junio de 2019 (nota 6).

Coberturas de precios de combustibles

Al 30 de junio de 2020 y 31 diciembre de 2019, CEMEX Colombia mantenía contratos de cobertura con opciones negociados con CEMEX, S.A.B. de C.V. para fijar el precio del diesel por un monto nominal agregado de \$9,742 y \$4,378, respectivamente, con un valor razonable estimado agregado representando un pasivo de \$820 al 30 de junio de 2020 y un activo de \$132 al 31 diciembre de 2019. Por medio de estos contratos, CEMEX Colombia fijó el precio del diesel sobre una porción del consumo estimado de este combustible en las operaciones aplicables. Los contratos han sido designados como cobertura de flujos de efectivo del consumo de diesel y los cambios en el valor razonable de las coberturas se reconocen a través de la utilidad integral y se reciclan a los costos de operación cuando los volúmenes relacionados se consumen. Por los periodos terminados el 30 de junio de 2020 y 2019, los cambios en el valor del valor razonable de estos contratos reconocidos en la utilidad integral representaron pérdidas por \$951 y ganancias por \$86, respectivamente.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

21B) OTROS COMPROMISOS

Al 30 de junio de 2020, la Tenedora tenía los siguientes contratos relevantes con entidades de CEMEX por diversos conceptos, cuyos montos se basan en porcentajes fijos sobre los ingresos consolidados durante la vida de los contratos, los cuales se resumen a continuación:

(Millones de dólares)					
Contraparte	Contratante	Concepto	Fecha de inicio / renovación	Plazo	Monto anual
CEMEX, S.A.B de C.V.	La Tenedora	Uso de marcas	Julio 2017	5 años	\$ 4
CEMEX Research Group A.G.	La Tenedora	Uso, explotación y disfrute de activos	Enero 2019	5 años	33
CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V.	La Tenedora	Servicios administrativos	Julio 2017	5 años	13

La relación entre la Tenedora y CEMEX, S.A.B de C.V., CEMEX España y las subsidiarias de ambas, está regulada por un Acuerdo Marco efectivo desde noviembre de 2012, incluyendo sus modificaciones, mediante el cual, la Tenedora necesita el consentimiento previo de CEMEX, S.A.B de C.V. y de CEMEX España, en relación con: a) cualquier consolidación, fusión o acuerdo de colaboración con un tercero; b) cualquier venta, arrendamiento, intercambio o cualquier otra disposición, adquisición a cualquiera persona distinta de CEMEX; c) emisión de acciones y valores de capital; d) declaración, decreto o pago de dividendos u otra distribución en relación con sus acciones; e) conceder préstamos o convertirse en acreedor con respecto a cualquier tipo de deuda fuera del curso normal de operaciones; y f) tomar cualquier acción que pueda resultar en que CEMEX, S.A.B. de C.V. caiga en incumplimiento bajo algún contrato o acuerdo. Desde marzo de 2017, el Acuerdo Marco incluye un principio de interés común y reciprocidad entre las tres sociedades en relación con la gestión y respuestas respecto a las actuaciones judiciales, los asuntos administrativos y las investigaciones por parte de autoridades o reguladores gubernamentales. El Acuerdo Marco dejaría de surtir efectos si la Tenedora deja de ser subsidiaria de CEMEX, S.A.B. de C.V. o si CEMEX, S.A.B. de C.V. deja de contabilizar su inversión en la Tenedora sobre una base consolidada o bajo el método de participación (o cualquier otro método que aplique principios similares).

El 15 de noviembre de 2019, como parte de las condiciones precedentes requeridas por el Comprador para la venta del 25% de tenencia accionaria que tenía Balboa sobre Cemento Interocéánico (notas 10 y 17B), Cemento Bayano y Cemento Interocéánico dieron por terminado el contrato de suministro de clínker existente que vencía en 2025 y entraron en un nuevo Contrato de Suministro de Clínter a 10 años (el “Nuevo Contrato de Suministro”) que le garantiza a este competidor una reserva de capacidad instalada de alrededor de 2.4 millones de toneladas métricas de clínker durante la duración del contrato, además de ciertas condiciones comerciales. La compensación que recibe la Compañía de parte de Balboa bajo el Contrato de Compensación está ligada al cumplimiento de los compromisos acordados durante el plazo de este Nuevo Contrato de Suministro.

En adición, al contar con el único horno en el país, Cemento Bayano mantiene contratos de suministro de clínker con el resto de sus competidores en Panamá. Considerando la naturaleza del suministro asociado estos acuerdos se renuevan a su vencimiento por plazos similares y los volúmenes se ajustan a condiciones de mercado.

22) PROCEDIMIENTOS LEGALES, CONTINGENCIAS Y OTROS PROCESOS SIGNIFICATIVOS

22A) PASIVOS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX Latam está vinculada a diversos procedimientos legales de menor materialidad, no asociados con impuestos (nota 18B), que surgen en el curso ordinario del negocio, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; y 3) otras demandas similares asociadas al negocio, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán el pago de efectivo u otros recursos propiedad de CEMEX Latam. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones o pérdidas en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos o activos deteriorados, por lo cual, CEMEX Latam considera que no se efectuarán pagos significativos o se incurrirán pérdidas en exceso de las cantidades registradas. Al 30 de junio de 2020, ningún caso en particular es significativo para ser divulgado individualmente.

22B) CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES Y OTROS PROCESOS SIGNIFICATIVOS

Al 30 de junio de 2020, CEMEX Latam enfrenta diversos procedimientos legales, no asociados con impuestos (nota 18B), que no han dado lugar al registro de provisiones sobre la base de los elementos de juicio a su alcance. La Compañía considera baja la probabilidad de obtener una resolución adversa, aunque no puede asegurar la obtención de una resolución favorable. La descripción de hechos de los casos más significativos con la cuantificación del potencial monto en disputa cuando este puede ser determinado, es como sigue:

Contingencias por investigaciones de mercado

- En junio de 2018, la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia de Panamá (la “Autoridad Panameña”) inició una investigación administrativa a Cemento Bayano y otros competidores por supuestas prácticas monopolísticas en los mercados de cemento gris y concreto. En esta investigación, la Autoridad Panameña consideró la posible existencia de prácticas monopolísticas o anticompetitivas consistentes en: (i) establecimiento de precios y/o restricción de producción del cemento gris vendido a productores de concreto en Panamá; y (ii) actos predatorios unilaterales o conjuntos y/o intercambio de subsidios en el mercado del concreto. En octubre de 2018, la Autoridad Panameña requirió a Cemento Bayano información adicional para continuar su investigación y confirmar si existieron violaciones a la ley. En diciembre de 2018, dos ejecutivos de Cemento Bayano rindieron declaración jurada. En febrero de 2019, Cemento Bayano culminó con la entrega a la Autoridad Panameña de la información y documentación requerida. Cemento Bayano considera que no ha cometido actos indebidos y está cooperando con la Autoridad Panameña. Al 30 de junio de 2020, Cemento Bayano ha entregado toda la información solicitada y la autoridad está en periodo de análisis de las pruebas recolectadas. Con los elementos de juicio a su alcance, CEMEX Latam no puede determinar si de la investigación resultará alguna multa, penalización o remediación, o si dicha multa, penalización o remediación, si existiera alguna, pueda tener un efecto material adverso en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Contingencias ambientales

En adición, en el curso ordinario del negocio, la Compañía está sujeta a una amplia legislación y normatividad en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las cuales opera. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con la emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, prácticas de eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales, entre otros temas. Estas legislaciones y regulaciones exponen a la Compañía a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo responsabilidades asociadas con la venta de activos y actividades pasadas y, en algunos casos, a los actos y omisiones de los propietarios u operadores anteriores de una propiedad o planta. Asimismo, en algunas jurisdicciones, ciertas legislaciones y regulaciones ambientales imponen obligaciones sin importar la falta o la legalidad de la actividad original al momento de las acciones que dieron lugar a la responsabilidad.

Contingencias por demandas comerciales

- En septiembre de 2018, CEMEX Colombia recibió una demanda de arbitraje presentada por un constructor, pretendiendo el pago de perjuicios por un supuesto incumplimiento en el contrato de suministro de concreto para la construcción de la obra civil denominada “Túnel de Crespo” ubicado en la ciudad de Cartagena, por un monto en pesos equivalente a aproximadamente \$9 millones. CEMEX Colombia considera tener los argumentos legales y técnicos que demuestran el cumplimiento de dicho contrato de suministro y ejercerá las acciones pertinentes en cada etapa del proceso. En octubre de 2018, en forma simultánea al responder la demanda, CEMEX Colombia demandó al constructor para que reconozca adeudos a favor de CEMEX Colombia por un monto en pesos equivalente a aproximadamente \$6 millones por reparaciones a la obra civil efectuadas por CEMEX Colombia durante 2014 y 2015 por causas imputables al constructor. El periodo probatorio dentro del proceso inició la última semana de septiembre de 2019. Al 30 de junio de 2020, en esta fase del proceso, CEMEX Latam considera con los elementos de juicio a su alcance que es necesario avanzar en las fases de este procedimiento para poder medir la probabilidad de una resolución adversa. No obstante, de presentarse una resolución adversa al final de todas las instancias, esta resolución podría tener un efecto adverso en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam.
- Como consecuencia de los daños presentados en las losas de la troncal Autopista Norte de Transmilenio, se presentaron seis acciones populares en contra de CEMEX Colombia. El Tribunal Contencioso Administrativo resolvió declarar la nulidad de cinco demandas y únicamente se encuentra pendiente la demanda presentada por un ciudadano, en la cual, el 17 de junio de 2019 se emitió fallo de primera instancia, en el que se declaró responsable de una parte de los daños a las entidades Municipales por motivo de la utilización del relleno fluido, y de la otra parte a CEMEX Colombia y a otros proveedores de concreto por la recomendaciones emitidas sobre la utilización de dicho fluido. En el mencionado fallo, se ordenó a CEMEX Colombia efectuar una publicación en la que se reconociera la responsabilidad en el asesoramiento de un producto deficiente y se comprometiera a no incurrir nuevamente en situaciones similares. El fallo de primera instancia no tuvo implicaciones económicas para la Compañía. CEMEX Colombia y 13 de los demandados interpusieron recurso de apelación ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Al 30 de junio de 2020, CEMEX Latam considera remota la probabilidad de un resultado adverso en este procedimiento al final de todas las instancias de defensa. No obstante, una resolución desfavorable pudiera tener un efecto adverso en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX Latam.

En adición, al 30 de junio de 2020, la Compañía está involucrada en algunos otros procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso ordinario del negocio, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; y 3) demandas diversas de índole civil, administrativa, comercial o legal.

22C) OTROS PROCESOS SIGNIFICATIVOS

En relación con la planta de cemento ubicada en el municipio de Maceo en Colombia (la “Planta Maceo”), como se menciona en la nota 14A, al 30 de junio de 2020, dicha planta no ha entrado en operaciones comerciales considerando diversos procesos significativos para la rentabilidad de dicha inversión. La evolución y estatus de los principales asuntos relacionados con dicha planta se describen a continuación:

Memorandos de entendimiento

- En agosto de 2012, en relación con la Planta Maceo, CEMEX Colombia firmó un memorando de entendimiento (“MDE”) con el mandatario de CI Calizas y Minerales S.A. (“CI Calizas”), para la adquisición y cesión de activos consistentes principalmente en los terrenos de la planta, la concesión minera, una licencia ambiental y las acciones de Zomam (titular de la declaratoria de zona franca). En adición, CEMEX Colombia contrató en diciembre de 2013 al mismo mandatario de CI Calizas para, por su cuenta y nombre, representarla en la compra de ciertos terrenos adyacentes a la planta, firmando un nuevo memorándum de entendimiento (el “MDE de los Terrenos”). Bajo el MDE y el MDE de los Terrenos se entregaron anticipos a cuenta de las adquisiciones por aproximadamente \$13.4 millones de un total aproximado de \$22.5 y se liquidaron intereses sobre el saldo no entregado por aproximadamente \$1.2 millones. Estas cifras considerando el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 de 3,000.71 pesos colombianos por dólar. En septiembre de 2016, tras la confirmación de irregularidades en los procesos de compra a través de investigaciones y auditorías internas iniciadas por denuncias recibidas, las cuales se hicieron del conocimiento de la Fiscalía General de la Nación (la “Fiscalía”) aportando los hallazgos obtenidos, y considerando que estos pagos fueron hechos violando las políticas de CEMEX y CEMEX Latam, la Compañía terminó la relación laboral con los entonces responsables de las áreas de Planeación y de Jurídico y se aceptó la renuncia del entonces Director General. Asimismo, como resultado de los hallazgos y considerando las opiniones legales disponibles, así como la baja probabilidad de recuperar los anticipos, en diciembre de 2016, CEMEX Colombia canceló dichos anticipos de sus inversiones en proceso (nota 14A) así como el pasivo por el saldo remanente del anticipo.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Proceso de extinción de dominio y otros asuntos relacionados

- Posterior a la firma del MDE, en diciembre de 2012, uno de los antiguos socios de CI Calizas, quién presuntamente traspasó sus acciones de CI Calizas dos años antes de firmado el MDE, fue vinculado a un proceso de extinción de dominio por la Fiscalía. Entre otras medidas, la Fiscalía suspendió el poder dispositivo de CI Calizas y ordenó el embargo de los bienes objeto del MDE, incluyendo las acciones de Zomam adquiridas por CEMEX Colombia antes de iniciar el proceso de extinción de dominio. Como tercero de buena fe exenta de culpa, CEMEX Colombia se vinculó al proceso de extinción de dominio y colabora con la Fiscalía. Al 30 de junio de 2020, se estima que una decisión definitiva sobre el proceso de extinción de dominio, dentro del cual inició la etapa probatoria, puede tardar entre diez a quince años desde su comienzo. Al 30 de junio de 2020, en virtud del proceso de extinción de dominio de los activos bajo el MDE y la deficiente formalización de las adquisiciones bajo el MDE de los Terrenos, CEMEX Colombia no cuenta con la representación legal de Zomam, no es el legítimo propietario de los inmuebles y no tiene a su nombre la concesión minera.

Las situaciones antes mencionadas dentro del Proyecto Maceo ocasionaron que CEMEX Latam comenzara desde finales de 2016 la implementación de lineamientos, controles adicionales y actividades remediales, que evolucionaron en la política de comunicación de eventos inusuales relevantes, la política de aprobación de transacciones relevantes, la creación del comité que supervisa proyectos de inversión relevantes, el robustecimiento de los procedimientos de auditoría interna y el mejoramiento de los controles existentes de monitoreo para que operen a un nivel de precisión suficiente, entre otros. Tras atestiguar con ayuda de los equipos de control interno y de auditoría interna que los controles y actividades remediales implementados han operado por un periodo de tiempo suficiente de manera efectiva, la Compañía considera que su sistema de controles internos sobre la información financiera opera en forma adecuada.

Por otra parte, existe una investigación penal en curso donde se condenó a uno de los exfuncionarios y se dictó resolución de acusación en contra de otro y del mandatario de CI Calizas. CEMEX Latam no puede anticipar las acciones que los jueces penales puedan implementar en contra de estas personas.

Contratos de arrendamiento, mandato y contrato de operación

- En julio de 2013, CEMEX Colombia firmó con el depositario provisional nombrado por la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes (“DNE”) (entonces depositaria de los bienes afectados por el proceso de extinción de dominio), cuyas funciones tras su liquidación fueron asumidas por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (la “SAE”), un contrato de arrendamiento por un plazo de cinco años, mediante el cual se autorizó expresamente la construcción y puesta en marcha de la planta (el “Contrato de Arrendamiento”). Asimismo, en 2014, el depositario provisional otorgó un mandato (el “Mandato”) a CEMEX Colombia por tiempo indefinido con el mismo propósito de continuar la construcción y puesta en marcha de la planta. El 15 de julio de 2018, venció el Contrato de Arrendamiento antes mencionado.

El 12 de abril de 2019, CEMEX Colombia, CCL y otra de sus subsidiarias llegaron a un acuerdo conciliatorio con la SAE y CI Calizas ante la Procuraduría General de la Nación y firmaron un contrato de Operación Minera, Prestación de Servicios de Fabricación y Despacho y Arrendamiento de Inmuebles para Producción Cementera (el “Contrato de Operación”), que le permitirá a CEMEX Colombia continuar haciendo uso de los activos sujetos al proceso de extinción de dominio antes mencionados por un término de 21 años prorrogables por 10 años adicionales siempre y cuando se obtenga la extensión de la concesión minera. El referido contrato que reemplazó al Contrato de Arrendamiento y al Mandato, fue suscrito por CI Calizas y Zomam, contando con la autorización de la SAE como interventor de estas dos últimas sociedades, en los siguientes términos:

- Como contraprestación a la firma del contrato, CEMEX Colombia y/o alguna subsidiaria, aceptaron pagar a CI Calizas y Zomam las siguientes cantidades en pesos: a) un pago anual por arrendamiento a CI Calizas por el uso de inmuebles que se ajusta anualmente por variación del Índice de Precios al Consumidor de aproximadamente COP\$50.4 millones actualizado al 30 de junio de 2020; b) un pago único efectuado en abril de 2019 de aproximadamente COP\$253 millones por la renta de los inmuebles antes mencionados desde julio de 2013 a la fecha del Contrato de Operación, con base en el monto pactado, reconociendo los pagos por arrendamiento realizados por CEMEX Colombia previos a la suscripción de el Contrato de Operación; c) un pago único adicional ya efectuado en abril de 2019 de aproximadamente COP\$1,000 millones, por contraprestaciones dejadas de percibir por la SAE durante las negociaciones del Contrato de Operación; y d) un pago retroactivo por la caliza extraída desde inicio del proyecto hasta la fecha del Contrato de Operación de aproximadamente COP\$3,750 millones, del cual se liquidó 50% a la firma del Contrato de Operación y el 50% restante se liquidó en la fecha del primer aniversario del Contrato de Operación del 12 de abril de 2020.
- Una vez que la Planta Maceo entre en operación, CEMEX Colombia y/o alguna subsidiaria, pagarán trimestralmente: a) el 0.9% de las ventas netas del cemento que se produzca en la planta como remuneración a CI Calizas por el derecho de CEMEX Colombia a extraer y disponer de los minerales; y b) el 0.8% de las ventas netas de cemento que se produzca en la planta, como pago a Zomam por el servicio de fabricación y despacho de cemento, siempre y cuando Zomam mantenga vigente el beneficio de Zona Franca, o bien, el 0.3% de las ventas netas antes mencionadas exclusivamente por el uso de equipos, en caso de que Zomam pierda los beneficios como Zona Franca.
- El Contrato de Operación suscrito seguirá vigente cualquiera que sea el resultado en el proceso de extinción de dominio, a excepción de que el Juez penal competente reconozca a CEMEX Colombia y su filial el derecho de propiedad de los activos en extinción de dominio, caso en el cual el Contrato de Operación ya no se necesitará y se dará por terminado anticipadamente.

CEMEX Latam Holdings, S.A. y Subsidiarias
Notas a los Estados Financieros Condensados Consolidados
Por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019
(Miles de dólares americanos)

Otros procesos significativos – continúa

Bajo la presunción que CEMEX Colombia actuó de buena fe, CEMEX Latam considera que podrá conservar la propiedad de la planta, y que el resto de sus inversiones están protegidas por la ley colombiana, según la cual, si una persona construye en la propiedad de un tercero, a sabiendas de dicho tercero, este podría: a) hacer suya la planta, indemnizando a CEMEX Colombia, o bien, b) obligar a CEMEX Colombia a comprarle el terreno. No obstante, si este no fuera el caso, CEMEX Colombia tomará todas las acciones necesarias para salvaguardar sus derechos. En el caso que se ordene la extinción de dominio sobre los bienes objeto del MDE a favor del Estado, si a un tercero le fueran adjudicados los activos en una licitación pública, en virtud del Contrato de Operación, dicho tercero tendría que subrogarse al mismo. Al 30 de junio de 2020, CEMEX Latam no puede estimar si se ordenará o no la extinción de dominio sobre los bienes objeto del MDE a favor del Estado, o en su caso, si a un tercero le fueran adjudicados los activos en una licitación pública.

Estatus en relación con la apertura de la Planta

- El 3 de septiembre de 2019, CEMEX Colombia fue notificada de la resolución emitida por el Consejo Directivo de Corantioquia, la autoridad ambiental regional, de aprobar la sustracción del Distrito de Manejo Integrado del Cañón del Río Alicante (“DMI”) de 169.2 hectáreas correspondientes a la superficie de la Planta Maceo. Al 30 de junio de 2020, después de la firma del Contrato de Operación y la sustracción de los terrenos de la planta del DMI, la puesta en marcha de la planta Maceo y la conclusión de la vía de acceso a la planta continúan suspendidas hasta obtener una respuesta positiva en otros procedimientos significativos en trámite con las autoridades respectivas para garantizar la puesta en marcha de la planta, como son: a) modificar el uso del suelo donde está ubicado el proyecto para armonizarlo con el uso industrial y minero, en el cual se tiene un concepto favorable de Corantioquia sobre el cambio de uso de suelo con causa a la sustracción del DMI; b) modificar la licencia ambiental para ampliar la capacidad de explotación de caliza, materia prima fundamental para la producción de cemento, hasta 990 mil toneladas por año, cuya solicitud fue radicada por la compañía ante la autoridad ambiental el 17 de junio de 2020 y admitida a trámite el 2 de julio de 2020; y c) la obtención de los permisos para completar la construcción de varias secciones de la vía de acceso antes mencionada. CEMEX Colombia sigue trabajando para afrontar estos asuntos tan pronto como sea posible y limita sus actividades a aquellas sobre las cuales cuente con las autorizaciones pertinentes. Al 30 de junio de 2020, CEMEX Latam continúa trabajando fuertemente en los procesos necesarios para la puesta en marcha de la planta, pero a esta fecha, la Compañía no puede dar una fecha exacta de cuándo entraría en operación.

23) PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Las principales subsidiarias directas e indirectas de la Tenedora al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, son las siguientes:

Subsidiaria	País	Actividad	% de participación	
			2020	2019
Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. ¹	España	Tenedora	100	100
CEMEX Colombia S.A.	Colombia	Operativa	99.7	99.7
Zona Franca Especial Cementera del Magdalena Medio S.A.S. ²	Colombia	Operativa	100	100
CEMEX (Costa Rica), S.A.	Costa Rica	Operativa	99.2	99.2
CEMEX Nicaragua, S.A.	Nicaragua	Operativa	100	100
Cemento Bayano, S.A.	Panamá	Operativa	99.5	99.5
CEMEX Guatemala, S.A.	Guatemala	Operativa	100	100
Cementos de Centroamérica, S.A.	Guatemala	Operativa	100	100
CEMEX Lan Trading Corporation	Barbados	Comercializadora	100	100
CEMEX El Salvador, S.A.	El Salvador	Operativa	100	100
Inversiones SECOYA, S.A.	Nicaragua	Operativa	100	100
Apollo RE, Ltd.	Barbados	Reaseguradora	100	100
CEMEX Finance Latam B.V.	Holanda	Financiera	100	100

¹ CEMEX Latam Holdings, S.A., controla indirectamente a través de Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. las operaciones de la Tenedora en Colombia, Costa Rica, Panamá, Nicaragua, Guatemala y El Salvador.

² Entidad cuyas acciones se encuentran dentro de un proceso de extinción de dominio en Colombia (nota 22C).

24) HECHOS POSTERIORES

En relación con el procedimiento fiscal de CEMEX Colombia por la declaración de impuesto de renta por el año 2012 (nota 18B), el 1 de julio de 2020, CEMEX Colombia interpuso una acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca dentro de la oportunidad legal.

Asimismo, en relación con el procedimiento fiscal de CEMEX Colombia por la declaración de impuesto de renta por el año 2011 (nota 18B), el 6 de julio de 2020, CEMEX Colombia fue notificada de la resolución que resuelve el recurso de reconsideración, en el cual la Dirección de Impuestos de Colombia confirma las pretensiones de la liquidación oficial. CEMEX Colombia tiene cuatro meses para interponer las acciones legales pertinentes en los Tribunales Administrativos.